



NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 16 de julio al 31 de agosto de 2020)

Andalucía	Castilla y León	La Rioja	País Vasco
Aragón	Cataluña	Madrid	Valencia
Baleares	Ceuta	Melilla	
Canarias	Extremadura	Murcia	
Castilla-La Mancha	Galicia	Navarra	

ANDALUCÍA (CC. AA.)

Fiestas laborales. Año 2021.

DECRETO 104/2020, de 21 de julio, por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021.

(BOJA de 27 de julio de 2020)

COVID-19. Medidas de carácter extraordinario y urgente.

DECRETO-LEY 20/2020, de 28 de julio, por el que se establecen con carácter extraordinario y urgente diversas medidas ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19).

(BOJA de 29 de julio de 2020)

COVID-19. Medidas en materia de salud pública.

ORDEN de 29 de julio de 2020, por la que se modifica la Orden de 19 de junio de 2020, para adoptar nuevas medidas de prevención en materia de salud pública para hacer frente al coronavirus (COVID-19).

(BOJA de 29 de julio de 2020)

Plan de Impulso y Modernización de la Economía Social Andaluza 2021-2025.

ACUERDO de 28 de julio de 2020, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del Plan de Impulso y Modernización de la Economía Social Andaluza 2021-2025.

(BOJA de 4 de agosto de 2020)

COVID-19. Régimen sancionador.

DECRETO-LEY 21/2020, de 4 de agosto, por el que se establece el régimen sancionador por el incumplimiento de las medidas de prevención y contención aplicables en Andalucía ante el COVID-19.

(BOJA de 5 de agosto de 2020)

Cooperativas y sociedades laborales. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 31 de julio de 2020, de la Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social, por la que se convoca, para el año 2020, la concesión de subvenciones correspondientes a la Línea 1 -Fomento del Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales-, del Programa de Apoyo a la Promoción y el Desarrollo de la Economía Social para el Empleo

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto de esta convocatoria previsto en el artículo 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, hasta el 30 de septiembre de 2020.

(BOJA de 6 de agosto de 2020)

COVID-19. Medidas preventivas.

ORDEN de 13 de agosto de 2020, por la que se modifica la Orden de 19 de junio de 2020, para adoptar medidas preventivas en materia de salud pública en los centros sociosanitarios residenciales, en los centros de día y ocupacionales, en espectáculos taurinos, así como en actividades físico-deportivas, como consecuencia de la situación y evolución de la pandemia por coronavirus (COVID-19).

(BOJA de 13 de agosto de 2020)

COVID-19. Implementación de actuaciones coordinadas en salud pública.

ORDEN de 16 de agosto de 2020, por la que se modifica la Orden de 19 de junio de 2020, para implementar en la Comunidad Autónoma de Andalucía actuaciones coordinadas en salud pública para responder ante la situación de especial riesgo derivada del incremento de casos positivos por COVID-19.

(BOJA de 16 de agosto de 2020)

Proyectos de atención integral a colectivos vulnerables en el ámbito de la salud. Subvenciones. Año 2020.

EXTRACTO de la Resolución de 5 de agosto de 2020, de la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para proyectos de atención integral a colectivos vulnerables en el ámbito de la salud, para el año 2020.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

(BOJA de 18 de agosto de 2020)

ARAGÓN (CC. AA.)

Estructura orgánica de la Presidencia del Gobierno de Aragón. Modificación.

DECRETO de 15 de julio de 2020, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto de 10 de septiembre de 2019, por el que se establece la estructura orgánica de la Presidencia del Gobierno de Aragón.

(BOA de 21 de julio de 2020)

Fomento de empleo de personas con discapacidad en el mercado ordinario. Subvenciones.

EXTRACTO de la ORDEN EPE/625/2020, de 6 de julio, por la que se convocan para el año 2020 las subvenciones previstas en la Orden EIE/792/2018, de 9 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el programa de empleo con apoyo como medida de fomento de empleo de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo.

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Orden EIE/792/2018, de 9 de mayo, el plazo de solicitud es de quince días a contar desde el día siguiente a la firma del convenio o acuerdo de prórrogas del mismo, regulados ambos en el artículo 8 y 9.1 respectivamente de la misma norma.
2. Para aquellos supuestos de empleo con apoyo que se hubiesen acordado en los términos establecidos en el artículo 8 de la Orden EIE/792/2018, de 9 de mayo, en el periodo de tiempo comprendido entre el 1 de octubre de 2019 y la fecha de entrada en vigor de la presente convocatoria, el plazo de quince días para la presentación de solicitudes se contará a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Aragón.

(BOA de 22 de julio de 2020)

Estabilidad en el empleo de los trabajadores con discapacidad severa. Subvenciones.

EXTRACTO de la ORDEN EPE/626/2020, de 6 de julio, por la que se convocan para el año 2020 las subvenciones reguladas en la Orden EIE/1426/2016, de 3 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones complementarias para favorecer la estabilidad en el empleo de los trabajadores con discapacidad severa que presentan especiales dificultades de inserción que mantengan una relación laboral de carácter especial en el ámbito de los centros especiales de empleo.

Para la subvención complementaria correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019, el plazo de presentación de las solicitudes será de 15 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente orden de convocatoria en el Boletín Oficial de Aragón.

Para la subvención complementaria correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2020, el plazo de presentación de las solicitudes se extenderá desde el 16 hasta el 30 de octubre de 2020, ambos inclusive.

(BOA de 22 de julio de 2020)

Promoción del empleo autónomo y creación de microempresas. Subvenciones.

EXTRACTO de la ORDEN EPE/627/2020, de 8 de julio, por la que se convocan para el año 2020 las subvenciones reguladas en la Orden EIE/469/2016, de 20 de mayo, por la que se aprueba el Programa Emprendedores y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la promoción del empleo autónomo y la creación de microempresas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

1. El artículo 28 de la Orden EIE/469/2016, de 20 de mayo, determina los plazos de presentación de solicitudes de las distintas subvenciones establecidas en el mismo.
2. No obstante, para aquellos supuestos subvencionables que, encontrándose dentro del ámbito temporal de la presente convocatoria, se hubieren producido con anterioridad a la entrada en vigor de la misma, el cómputo de los plazos de solicitud se iniciará desde el día siguiente al de dicha publicación, salvo lo previsto en el párrafo siguiente.
3. Para las subvenciones previstas en los artículos 11, 13, 14 y 22 de la Orden EIE/469/2016, de 20 de mayo, en aquellos casos en los que el vencimiento del plazo de doce meses desde el inicio de la actividad quedase comprendido entre el 1 de octubre de 2019 y la entrada en vigor de la presente convocatoria, el plazo de solicitud será de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta.

(BOA de 22 de julio de 2020)

Acuerdo de Convalidación del Decreto-Ley 4/2020.

RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2020, de las Cortes de Aragón, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de Convalidación del Decreto-Ley 4/2020, de 24 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas urgentes y extraordinarias para el impulso de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica.

(BOA de 24 de julio de 2020)

Acuerdo de Convalidación del Decreto-Ley 5/2020.

RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2020, de las Cortes de Aragón, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de Convalidación del Decreto-Ley 5/2020, de 29 de junio, por el que se regula la Prestación Aragonesa Complementaria del Ingreso Mínimo Vital y el Servicio Público Aragonés de Inclusión Social.

(BOA de 24 de julio de 2020)

Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales e Instituto Aragonés de la Juventud. Funciones y responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.

ORDEN CDS/637/2020, de 6 de julio, de la Comunidad Autónoma de Aragón, por la que se distribuyen funciones y responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales entre los diferentes órganos del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales e Instituto Aragonés de la Juventud.

(BOA de 24 de julio de 2020)

Prestación de servicios sanitarios con medios ajenos al Sistema de Salud de Aragón. Precios y tarifas máximas.

CORRECCIÓN de errores de la Orden SAN/401/2020, de 11 de mayo, por la que se modifica el anexo de la Orden SAN/1221/2017, de 21 de julio, por la que se establecen los precios y tarifas máximas aplicables en la prestación de servicios sanitarios con medios ajenos al Sistema de Salud de Aragón.

(BOA de 27 de julio de 2020)

Apertura de establecimientos comerciales en domingos y festivos. Año 2021.

ORDEN ICD/647/2020, de 15 de julio, por la que se determinan los días de apertura autorizados en domingos y festivos de los establecimientos comerciales para el año 2021, así como los adicionales de 2020, en la Comunidad Autónoma de Aragón.

(BOA de 27 de julio de 2020)

Fiestas laborales retribuidas, no recuperables e inhábiles. Año 2021.

DECRETO 55/2020, de 15 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se fijan las fiestas laborales retribuidas, no recuperables e inhábiles para el año 2021 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

(BOA de 27 de julio de 2020)

Rehabilitación de viviendas.

ORDEN VMV/652/2020, de 20 de julio, de la Comunidad Autónoma de Aragón, por la que se modifican las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de rehabilitación de viviendas, aprobadas por Orden VMV/1542/2017, de 9 de octubre.

(BOA de 28 de julio de 2020)

Apoyo a pymes, autónomos y entidades de economía social. Subvenciones.

ORDEN EPE/660/2020, de 23 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de apoyo a las pymes, autónomos y entidades de economía social de Aragón para paliar los efectos en la actividad económica de la pandemia COVID-19, mediante la concesión de ayudas a inversiones para el desarrollo seguro de la actividad económica frente al COVID-19 y para digitalización.

(BOA de 29 de julio de 2020)

Sector turístico. Subvenciones.

ORDEN ICD/690/2020, de 21 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de subvenciones a personas trabajadoras en régimen autónomo y pequeñas y medianas empresas del sector turístico aragonés afectadas por la crisis de la COVID-19.

(BOA de 3 de agosto de 2020)

Pequeño comercio. Inversión y mejora. Ayudas.

ORDEN ICD/691/2020, de 21 de julio, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

El plazo de presentación de las solicitudes finalizará el 18 de septiembre de 2020.

(BOA de 3 de agosto de 2020)

Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Subvenciones.

ORDEN CDS/692/2020, de 22 de julio, por la que se modifica la Orden/312/2020, de 25 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el ámbito del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

(BOA de 4 de agosto de 2020)

Fomento de la contratación estable y de calidad y del empleo autónomo. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden EPE/720/2020, de 31 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para el fomento de la contratación estable y de calidad y del empleo autónomo en el marco del Programa para la recuperación y el impulso del empleo en Aragón (PRIME).

El plazo de presentación de las solicitudes será de 15 días a contar desde la fecha de alta en la Seguridad Social de la persona trabajadora contratada o de la persona trabajadora autónoma por cuenta propia objeto de la subvención

(BOA de 7 de agosto de 2020)

Programa de Ayudas a la Industria y la PYME.

ORDEN ICD/724/2020, de 29 de julio, por la que se realiza una convocatoria extraordinaria de ayudas para la Industria Digital, Integradora y Sostenible, en el marco del Programa de Ayudas a la Industria y la PYME en Aragón (PAIP), en el contexto de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica.

El plazo de presentación de solicitudes de las ayudas será hasta el 30 de septiembre de 2020, inclusive.

(BOA de 10 de agosto de 2020)

COVID-19. Salud pública.

ORDEN SAN/749/2020, de 17 de agosto, sobre actuaciones en materia de salud pública para responder ante la situación de especial riesgo derivada del incremento de brotes epidémicos de COVID-19.

(BOA de 17 de agosto de 2020)

Acciones formativas dirigidas a personas trabajadoras desempleadas. Subvenciones.

ORDEN EPE/753/2020, de 5 de agosto, por la que se aprueba la convocatoria destinada a la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de acciones formativas dirigidas a personas trabajadoras desempleadas, que incluyan compromisos de contratación por parte de empresas y entidades.

La solicitud podrá presentarse desde el día siguiente al de la publicación de la presente orden en el Boletín Oficial de Aragón, y hasta el día 30 de septiembre de 2020.

(BOA de 18 de agosto de 2020)

COVID-19. Contratación de personal. Establecimientos y centros de atención a personas mayores.

EXTRACTO de la CDS/765/2020, de 14 de agosto, por la que convocan subvenciones para la financiación de las necesidades extraordinarias de contratación de personal originadas por el impacto del Covid 19 en establecimientos y centros de atención a personas mayores y personas con discapacidad en la comunidad autónoma de Aragón.

El plazo para la presentación de solicitudes de veinte días hábiles se contará desde el día siguiente de la publicación de la presente corrección en el Boletín Oficial de Aragón.

*(BOA de 20 de agosto de 2020
y corrección de errores de 27 de agosto de 2020)*

BALEARES (CC. AA.)

Programas en materia de de acción social. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes de 11 de julio de 2020 por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones dirigidas a entidades sin ánimo de lucro para llevar a cabo programas en materia de de acción social, orientados a proporcionar los medios de prevención, de información, de atención y de ayuda a las personas que los necesiten a causa de sus dificultades de desarrollo en la sociedad ID BDNS 515772

El plazo para presentar las solicitudes para las líneas 2, 3 y 4 es de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Para la línea 1, el plazo de presentación de las solicitudes es de 15 días hábiles a contar a partir de día 1 de septiembre de 2020.

(BOIB de 18 de julio de 2020)

Servicio de Empleo.

DECRETO 22/2020 de 24 de julio, por el cual se aprueba el Texto consolidado del Decreto de aprobación de los Estatutos del Servicio de Empleo de las Illes Balears.

(BOIB de 25 de julio de 2020)

COVID-19. Medidas Excepcionales de Prevención, Contención y Coordinación.

RESOLUCIÓN de la consejera de Salud y Consumo de 24 de julio de 2020 por la cual se modifican medidas concretas del Plan de Medidas Excepcionales de Prevención, Contención y Coordinación para Hacer Frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por la COVID-19, una vez superada la fase 3 del Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de las Illes Balears de 19 de junio de 2020.

(BOIB de 25 de julio de 2020)

COVID-19. Micro, pequeña y mediana empresa. Ayudas extraordinarias.

RESOLUCIÓN de la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores de 29 de julio de 2020 de modificación del apartado 3 y del punto 6 del apartado 9 del anexo 1 de la Resolución de la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores de 25 de marzo de 2020 por la cual se aprueba la convocatoria extraordinaria para el año 2020 de ayudas a la micro, pequeña y mediana empresa con actividad en las Illes Balears para cubrir los intereses y el coste del aval de ISBA, SGR, de operaciones de financiación de liquidez para mitigar el posible impacto del escenario de contención reforzada del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

(BOIB de 30 de julio de 2020)

COVID-19. Medidas Excepcionales de Prevención, Contención y Coordinación.

RESOLUCIÓN de la consejera de Salud y Consumo de 30 de julio de 2020 por la que se modifican medidas concretas del Plan de Medidas Excepcionales de Prevención, Contención y Coordinación para Hacer Frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por la COVID-19, una vez superada la fase 3 del Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de las Illes Balears de 19 de junio de 2020.

(BOIB de 31 de julio de 2020)

COVID-19. Profesionales autónomos del sector cultural. Ayudas.

CORRECCIÓN de errores del edicto 5393 publicado en el Butlletí Oficial de les Illes Balears número 114 de 25 de junio de 2020, relativo a la Resolución de la consejera de Presidencia, Cultura e Igualdad de 22 de junio de 2020 por la cual se convocan ayudas por el procedimiento de registro de entrada, con carácter de urgencia, para apoyar a los profesionales autónomos del sector cultural en el marco de la situación de emergencia de salud pública provocada por la pandemia de COVID-19.

(BOIB de 1 de agosto de 2020)

COVID-19. Sostenibilidad de las industrias culturales. Ayudas.

CORRECCIÓN de errores del edicto 5499 publicado en el Butlletí Oficial de les Illes Balears número 115 de 27 de junio de 2020, relativo a la Resolución de la consejera de Presidencia, Cultura e Igualdad de 22 de junio de 2020 por la cual se convocan ayudas por el procedimiento de concurso, con carácter de urgencia, para la sostenibilidad de las industrias culturales en el marco de la situación de emergencia de salud pública provocada por la pandemia de COVID-19.

(BOIB de 1 de agosto de 2020)

Microempresa, pequeña y mediana empresa industrial. Ayudas. Año 2020.

RESOLUCIÓN del presidente del Instituto de Innovación Empresarial de las Illes Balears de 27 de julio de 2020 por la que se modifican los apartados 2, 9 y 12 del anexo 1 de la Resolución del presidente del Instituto de Innovación Empresarial de 24 de febrero de 2020 por la que se aprueba la convocatoria para el año 2020 de ayudas a la microempresa, pequeña y mediana empresa industrial de las Illes Balears para cubrir gastos financieros de operaciones de financiación de inversiones productivas previstas en el Plan Estratégico Industrial 2018-2025.

Ampliar el plazo de presentación de solicitudes al que se refiere el apartado 9 del anexo 1 de la convocatoria hasta el 21 de octubre de 2021, de acuerdo con el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

(BOIB de 1 de agosto de 2020)

Observatorio de Pacientes.

RESOLUCIÓN del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 28 de julio de 2020 por la que se crea el Observatorio de Pacientes.

(BOIB de 6 de agosto de 2020)

COVID-19. Conciliación. Ayudas.

ORDEN de la Consejera de Asuntos Sociales y Deportes de día 10 de agosto de 2020 por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria extraordinaria de ayudas a la conciliación destinados a paliar los efectos de la COVID-19.

Los interesados podrán presentar las solicitudes, de acuerdo con los modelos disponibles en la sede electrónica de la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas entre el 1 de septiembre y hasta el 8 de octubre de 2020. Se exceptúan las solicitudes para la Línea C en las que se pide anticipo, que se podrán presentar a partir del día siguiente de la publicación del BOIB y hasta el 8 de octubre de 2020.

(BOIB de 11 de agosto de 2020)

Comunidades baleares en el exterior. Subvenciones. Año 2020.

RESOLUCIÓN de la consejera de Presidencia, Cultura e Igualdad de 6 de agosto de 2020 por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para comunidades baleares en el exterior para 2020.

Las solicitudes de las ayudas se pueden presentar en cualquier momento a partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Islas Balear si hasta el 16 de noviembre de 2020. En caso de que se agote el crédito destinado a la convocatoria, se publicará, también en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, una resolución de ampliación del crédito destinado a la convocatoria o de suspensión de la concesión de nuevas ayudas.

(BOIB de 13 de agosto de 2020)

COVID-19. Nueva normalidad. Medidas Excepcionales de Prevención, Contención y Coordinación.

RESOLUCIÓN de la consejera de Salud y Consumo de 18 de agosto de 2020 por la que se modifican medidas concretas del Plan de Medidas Excepcionales de Prevención, Contención y Coordinación para Hacer Frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por la COVID-19, una vez superada la fase 3 del Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de las Illes Balears de 19 de junio de 2020.

(BOIB de 18 de agosto de 2020)

Mujer. Subvenciones. Años 2020-2021.

RESOLUCIÓN del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, y presidente del Servicio de Ocupación de las Islas Baleares, de 17 de agosto de 2020, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones SOIB Mujer desde 2020 hasta 2021.

El plazo para presentar las solicitudes de subvención permanecerá abierto desde el día siguiente que se publique esta Resolución y el extracto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y hasta el 30 de septiembre de 2021, o hasta agotar el crédito (en caso de que sea anterior a esta fecha) y se haga público por parte del SOIB.

(BOIB de 20 de agosto de 2020)

Centros especiales de empleo. Ayudas.

RESOLUCIÓN del Consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo de 5 de agosto de 2020 por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para las unidades de apoyo a la actividad profesional en el marco de los servicios de ajuste personal y social los centros especiales de empleo.

El plazo para presentar las solicitudes es de un mes, a partir del tercer día hábil siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

(BOIB de 22 de agosto de 2020)

Formación con compromiso de contratación. Subvenciones. Año 2020-2022.

RESOLUCIÓN del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, y presidente del Servicio de Ocupación de las Islas Baleares, de 18 de agosto de 2020 por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para el año 2020-2022 Programa SOIB formación con Compromiso de Contratación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 59.1 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, el artículo 5.2 de la Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo y dado que el procedimiento de concesión es el de convocatoria abierta, el plazo de presentación de solicitudes de los proyectos formativos comienza al día siguiente de la publicación de la convocatoria y termina día 30 de septiembre de 2022.

(BOIB de 22 de agosto de 2020)

Formación especializada dirigida a trabajadores preferentemente desocupados. Subvenciones. Periodo 2021-2023.

RESOLUCIÓN del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, y presidente del SOIB, de 19 de agosto de 2020, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones con el objeto de financiar especialidades formativas dirigidas a trabajadores preferentemente desocupados (SOIB Formación para desempleados), para el periodo 2021-2023.





Dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente que se publique esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, las personas interesadas podrán presentar las solicitudes en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

(BOIB de 22 de agosto de 2020)

Trabajadores incluidos en expedientes de regulación temporal de uso de fuerza mayor por «rebrote».

INSTRUCCIÓN del Consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo de 24 de agosto de 2020, sobre medidas para los trabajadores incluidos en expedientes de regulación temporal de uso de fuerza mayor por «rebrote».

(BOIB de 24 de agosto de 2020)

Asociaciones de padres y madres de alumnos (APIMA) y sus federaciones y confederaciones, y las asociaciones de alumnos (AA) y sus federaciones y confederaciones. Ayudas.

RESOLUCIÓN del consejero de Educación, Universidad e Investigación de 27 de julio de 2020 por la que se convocan ayudas para gastos de funcionamiento y actividades de las asociaciones de padres y madres de alumnos (APIMA) y sus federaciones y confederaciones, y las asociaciones de alumnos (AA) y sus federaciones y confederaciones.

El plazo para presentar las solicitudes es del 1 al 15 de septiembre de 2020.

(BOIB de 27 de agosto de 2020)

COVID-19. Nueva normalidad. Medidas excepcionales.

RESOLUCIÓN de la consejera de Salud y Consumo de 28 de agosto de 2020 por la que se modifican medidas concretas del Plan de Medidas Excepcionales de Prevención, Contención y Coordinación para Hacer Frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por la COVID-19, una vez superada la fase 3 del Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de las Illes Balears de 19 de junio de 2020.

(BOIB de 28 de agosto de 2020)

COVID-19. Prestaciones.

DECRETO LEY 12/2020, de 28 de agosto, por el que se modifica el régimen transitorio para la percepción de determinadas prestaciones establecidas en el Decreto Ley 10/2020, de 12 de junio, de prestaciones sociales de carácter económico de las Illes Balears, modificar el Decreto Ley 11/2020, de 10 de julio, por el que se establece un régimen sancionador específico para hacer frente a los incumplimientos de las disposiciones dictadas para paliar los efectos de la crisis ocasionada por la COVID-19, y se modifican las exigencias de personal en las residencias de personas mayores para atender las consecuencias de la pandemia de la COVID-19.

(BOIB de 29 de agosto de 2020)

Personas con discapacidad en centros especiales de ocupación. Mantenimiento de puestos de trabajo. Ayudas.

RESOLUCIÓN de consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, de 24 de agosto de 2020 por la cual se aprueba la convocatoria para conceder ayudas destinadas a mantener los puestos de trabajo de personas con discapacidad en centros especiales de ocupación por medio de la financiación parcial de sus costes salariales y de la adaptación de los puestos de trabajo y la eliminación de barreras arquitectónicas.

Los plazos para presentar las solicitudes son los siguientes:

- a) Programas 1, 2 y 3: costes salariales
 - Solicitudes de costes salariales generados entre el día 1 de octubre de 2019 y el día 30 de junio de 2020: el plazo de presentación comprende desde el tercer día hábil siguiente al de haberse publicado esta convocatoria en Boletín Oficial de las Illes Balears hasta el día 18 de septiembre de 2020.
 - Solicitudes de costes salariales generados entre el día 1 de julio y el día 30 de septiembre de 2020: el plazo de presentación de solicitudes comprende desde el día 7 de septiembre hasta el día 9 de octubre de 2020.

En caso de solicitar una subvención de costes salariales correspondientes además de un mes, se tiene que presentar una solicitud por cada mes.

- b) Programa 4: Las solicitudes presentadas a la anterior convocatoria aprobada por la Resolución de 17 de diciembre de 2018 (BOIB n.º 4, de 8 de enero de 2019) y que no se resolvieron por causas no imputables a los beneficiarios, se resolverán de oficio a cargo de las partidas previstas en el punto tercero de esta convocatoria de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma del año 2020 sin que los beneficiarios tengan que presentar nuevas solicitudes por este concepto.
- c) Programa 5: adaptación de puestos de trabajo y eliminación de barreras arquitectónicas.

El plazo de presentación de solicitudes comprende desde el tercer día hábil siguiente al de haberse publicado esta convocatoria en Boletín Oficial de las Illes Balears hasta el día 9 de octubre de 2020.

(BOIB de 29 de agosto de 2020)

Participación institucional de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas. Ayudas.

RESOLUCIÓN del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo de 25 de agosto de 2020 por la cual se convocan ayudas para fomentar la participación institucional de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas de las Islas Baleares.

El plazo para presentar las solicitudes es de un mes contado a partir del tercer día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

(BOIB de 29 de agosto de 2020)

Trabajadores incluidos en expedientes de regulación temporal de uso de fuerza mayor por «rebrote». Ampliación de plazo para resolver.

RESOLUCIÓN del Consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo por la cual se amplía el plazo establecido en el artículo 51.7 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, para resolver los expedientes de regulación temporal de empleo de fuerza mayor por rebrote.

(BOIB de 29 de agosto de 2020)

CANARIAS (CC. AA.)

Consejería de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

DECRETO 63/2020, de 2 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(BOC de 17 de julio de 2020)

COVID-19. Medidas de prevención.

RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2020, de la Comunidad Autónoma de Canarias, por la que se dispone la publicación del Acuerdo por el que se aprueba la actualización de determinadas medidas de prevención establecidas mediante Acuerdo del Gobierno de 19 de junio de 2020, para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, una vez superada la Fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad, finalizada la vigencia de las medidas propias del estado de alarma.

(BOC de 5 de agosto de 2020)

Servicio de hogar familiar. Nuevos contratos laborales. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2020, de la Directora, por la que se aprueban las bases reguladoras del procedimiento de concesión de subvenciones directas, en favor de las personas que formalicen nuevos contratos laborales con personas empleadas en el ámbito del servicio de hogar familiar, y la convocatoria del mismo para los ejercicios 2020-2021.

El plazo de presentación de las solicitudes de subvención directa se extenderá desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en el Boletín Oficial de Canarias, hasta el 31 de octubre de 2021, ambos inclusive.

(BOC de 14 de agosto de 2020)

COVID-19. Restitución de plantilla. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2020, de la Directora, por la que se aprueban las bases reguladoras del procedimiento de concesión directa de subvenciones destinadas a las personas o empresas que, después de un Expediente de Regulación de Empleo Temporal aprobado como consecuencia del coronavirus COVID-19, restituyan a la plantilla afectada por este en unas condiciones contractuales superiores a las que tenían con carácter previo, y la convocatoria del mismo para los ejercicios 2020-2021.

Se establece un doble plazo de presentación de solicitudes, según cuando se hubiera producido la pérdida de vigencia del ERTE:

- 1) En aquellos supuestos en que la reincorporación de la persona trabajadora a la empresa, y la consiguiente mejora contractual, se hubieran producido tras la pérdida de vigencia de un ERTE, y dicha pérdida de vigencia se hubiera producido con anterioridad a la publicación en el Boletín Oficial de Canarias de la presente convocatoria: el plazo de solicitudes será de 2 meses, a contar desde la fecha de publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Canarias.
 - 2) En aquellos supuestos en que la reincorporación de la persona trabajadora a la empresa, y la consiguiente mejora contractual, se hubieran producido tras la pérdida de vigencia de un ERTE, y dicha pérdida de vigencia se hubiera producido con posterioridad a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Canarias: el plazo de presentación de solicitudes será de 2 meses, a contar desde dicha reincorporación.
-

(BOC de 14 de agosto de 2020)

CANTABRIA (CC. AA.)

Prácticas laborales en entidades locales.

ORDEN EPS/17/2020, de 8 de julio, de la Comunidad Autónoma de Cantabria, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones del Programa de Prácticas Laborales en las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el marco de la Garantía Juvenil.

(BOC de 16 de julio de 2020)

Prácticas laborales en entidades locales.

DECRETO 44/2020, 9 de julio, de la Comunidad Autónoma de Cantabria, por el que se modifica el Decreto 42/2019, de 28 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico y Organizativo de la Atención Ciudadana y del ejercicio de la Función Administrativa de Registro en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria estableciendo la suspensión parcial de su vigencia.

(BOC de 17 de julio de 2020)

Reducción de la siniestralidad laboral. Subvenciones.

ORDEN EPS/18/2020, de 9 de julio, de la Comunidad Autónoma de Cantabria, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a la reducción de la siniestralidad laboral mediante la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo con motivo del COVID 19.

(BOC de 17 de julio de 2020)

Formación profesional básica. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2020, por la que se modifica la Resolución de 16 de agosto de 2019, por la que se convocan subvenciones para entidades locales para el desarrollo de programas de formación profesional básica en la modalidad de aula profesional básica en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

(BOC de 6 de agosto de 2020)

COVID-19. Nueva normalidad. Medidas sanitarias.

RESOLUCIÓN por la que se aprueba la tercera modificación de la Resolución de 18 de junio de 2020, por la que se establecen las medidas sanitarias aplicables en la Comunidad Autónoma de Cantabria durante el periodo de nueva normalidad.

(BOC de 15 de agosto de 2020)

Calendario de fiestas laborales. Año 2021.

ORDEN EPS/22/2020, de 12 de agosto, por la que se establece el calendario de fiestas laborales para el año 2021 en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

*(BOC de 19 de agosto de 2020
y corrección de errores de 28 de agosto de 2020)*

COVID-19. Mariscadores a pie. Ayudas urgentes. Año 2020.

ORDEN MED/16/2020, de 11 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para 2020 de las ayudas urgentes de apoyo a los mariscadores a pie para hacer frente al impacto económico y social derivado del COVID-19.

Las solicitudes de ayuda irán dirigidas al Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente conforme al modelo normalizado que figura como anexo I y se presentarán en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 20 de agosto de 2020)

COVID-19. Sector de la acuicultura. Ayudas urgentes. Año 2020.

ORDEN MED/17/2020, de 11 de agosto de 2020 por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para 2020 de las ayudas urgentes de apoyo al sector de la acuicultura, para poder hacer frente al impacto económico y social derivado del COVID-19.

Las solicitudes de ayuda irán dirigidas al consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente conforme al modelo normalizado que figura como anexo I y se presentarán en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 20 de agosto de 2020)

COVID-19. Reducción de la siniestralidad laboral. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de la Consejería de Empleo y Políticas Sociales EPS/ 23 /2020, de 12 de agosto de 2020, por la que se convocan las subvenciones dirigidas a la reducción de la siniestralidad laboral mediante la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo con motivo del COVID-19.

El periodo de presentación de las solicitudes comenzará al día siguiente de la publicación del extracto y finalizará el día 9 de octubre de 2020.

(BOC de 20 de agosto de 2020)

Observatorio de Igualdad de Género.

DECRETO 53/2020, de 13 de agosto, por el que se crea y regula el Observatorio de Igualdad de Género.

(BOC de 21 de agosto de 2020)

Víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables. Alquiler de vivienda. Ayudas.

DECRETO 57/2020, de 27 de agosto, por el que se regula el procedimiento de concesión y pago del programa de ayudas al alquiler de vivienda y del programa de ayuda a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables.

(BOC de 28 de agosto de 2020)

CASTILLA-LA MANCHA (CC. AA.)

COVID-19. Medidas de prevención una vez superada la fase III.

DECRETO 33/2020, de 14 de julio, por el que se modifica el Decreto 24/2020, de 19 de junio, sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez superada la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.

(DOCM de 17 de julio de 2020)

Mejora de la empleabilidad y la inserción. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 13/07/2020, de la Viceconsejería de Empleo, Diálogo Social y Bienestar Laboral, por la que se aprueba la convocatoria pública para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de actuaciones para la mejora de la empleabilidad y la inserción, para el año 2020. Extracto BDNS (Identif.): 515676.

Las solicitudes de ayuda se presentarán en el plazo de 20 días a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria y de su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 20 de julio de 2020)

COVID-19. Medidas de prevención una vez superada la fase III.

DECRETO 38/2020, de 21 de julio, por el que se modifica el Decreto 24/2020, de 19 de junio, sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez superada la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.

(DOCM de 22 de julio de 2020)

COVID-19. Incentivación de la contratación para personas afectadas por procedimientos de extinción consecuencia de la crisis sanitaria.

DECRETO 35/2020, de 21 de julio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones para incentivar la contratación de personas afectadas por procedimientos de extinción del contrato de trabajo como consecuencia de la crisis provocada por el COVID-19. Extracto BDNS (Identif.): 516828.

(DOCM de 27 de julio de 2020)

Vigilancia epidemiológica de COVID-19.

RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2020, de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, de la Consejería de Sanidad, por la que se adoptan medidas relacionadas con la detección precoz, control de fuentes de infección y vigilancia epidemiológica de COVID-19.

(DOCM de 28 de julio de 2020)

Declaración de Proyectos Prioritarios.

LEY 5/2020, de 24 de julio, de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, de Medidas Urgentes para la Declaración de Proyectos Prioritarios en Castilla-La Mancha.

(DOCM de 31 de julio de 2020)

Colegios profesionales.

LEY 6/2020, de 30 de julio, de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, por la que se modifica la Ley 10/1999, de 26 de mayo, de Creación de Colegios Profesionales de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 5 de agosto de 2020)

Contratación de personas desempleadas. Subvenciones.

ORDEN 109/2020, de 30 de julio, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se modifica la Orden 160/2019, de 23 de septiembre, reguladora de las bases para la concesión de subvenciones a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciada por el Fondo Social Europeo.

(DOCM de 6 de agosto de 2020)

Calendario laboral. Año 2021.

DECRETO 40/2020, de 3 de agosto, por el que se fija el calendario laboral para el año 2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 7 de agosto de 2020)

COVID-19. Medidas de prevención.

DECRETO 49/2020, de 21 de agosto, por el que se modifica el Decreto 24/2020, de 19 de junio, sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez superada la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.

(DOCM de 22 de agosto de 2020)

CASTILLA Y LEÓN (CC. AA.)

COVID-19. Plan de Medidas de Prevención y Control.

ACUERDO 35/2020, de 16 de julio, de la Junta de Castilla y León, por el que se modifica el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, en la Comunidad de Castilla y León, aprobado por Acuerdo 29/2020, de 19 de junio, de la Junta de Castilla y León.

(BOCL de 17 de julio de 2020)

Consejería de Empleo e Industria.

DECRETO 6/2020, de 16 de julio, por el que se modifican el Decreto 20/2019, de 1 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior y el Decreto 22/2019, de 1 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Empleo e Industria.

(BOCL de 17 de julio de 2020)

Protección del personal y de los usuarios de los centros de atención social de personas mayores y personas con discapacidad. Subvenciones.

ORDEN FAM/650/2020, de 9 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a mejorar la protección del personal y de los usuarios de los centros de atención social de personas mayores y personas con discapacidad en Castilla y León.

(BOCL de 17 de julio de 2020)

Conciliación de la vida personal, familiar y laboral y el cuidado de hijos menores de cuatro años. Subvenciones.

ORDEN FAM/652/2020, de 16 de julio, por la que se modifica la Orden FAM/960/2019, de 16 de octubre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y el cuidado de hijos menores de cuatro años en la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 20 de julio de 2020)

Contratación de trabajadores desempleados. Subvenciones.

ORDEN EEI/658/2020, de 15 de julio, por la que se modifica la Orden EEI/827/2019, de 16 de septiembre, por la que se adecúa la Orden de 19 de diciembre de 1997, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas, por el Instituto Nacional de Empleo en el ámbito de colaboración con órganos de la Administración General del Estado y sus Organismos Autónomos, Comunidades Autónomas, Universidades e Instituciones sin ánimo de lucro, que contraten trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social, a las peculiaridades organizativas y la normativa aplicable en la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 21 de julio de 2020)

Contratación de trabajadores desempleados. Subvenciones.

ORDEN EEI/659/2020, de 15 de julio, por la que se adecúa la Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 26 de octubre de 1998, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones por el Instituto Nacional de Empleo, en el ámbito de colaboración con las corporaciones locales para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social, a las peculiaridades organizativas y la normativa aplicable en la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 21 de julio de 2020)

Fomento de desarrollo de actividades económicas por cuenta propia. Subvenciones. Año 2020.

EXTRACTO de la Resolución de 14 de julio de 2020, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, destinadas a fomentar el desarrollo de actividades económicas por cuenta propia, en la Comunidad de Castilla y León para el año 2020.

El plazo de presentación de las solicitudes varía según la fecha en la que haya tenido lugar el alta en el RETA o en la Mutualidad del Colegio Profesional correspondiente:

Si el alta en el RETA o en la Mutualidad del Colegio Profesional correspondiente ha tenido lugar entre el día 1 de septiembre de 2019 y el día de publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León, ambos inclusive: Dos meses computados desde el día siguiente a aquel en que se publique este extracto.



Si el alta en el RETA o en la Mutuality del Colegio Profesional correspondiente tiene lugar a partir del día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León: Dos meses computados desde la fecha de alta en el RETA o en la Mutuality del Colegio Profesional correspondiente, con el límite establecido en el párrafo siguiente.

En ningún caso se admitirán a trámite más solicitudes que las presentadas entre el día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León y el 30 de septiembre de 2020.

(BOCL de 23 de julio de 2020)

COVID-19. Medidas sanitarias. Régimen sancionador.

DECRETO-Ley 7/2020, de 23 de julio, por el que se establece el régimen sancionador específico por el incumplimiento de las medidas de prevención y contención sanitarias para afrontar la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 24 de julio de 2020)

Programa de Formación Profesional Específica.

ORDEN EEI/701/2020, de 20 de julio, por la que se modifica la Orden EMP/712/2017, de 22 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones del Programa de Formación Profesional Específica impartida por empresas del sector de automoción.

(BOCL de 29 de julio de 2020)

COVID-19. Medidas sanitarias preventivas adicionales.

ORDEN SAN/737/2020, de 31 de julio, por la que se adoptan medidas sanitarias preventivas adicionales para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 1 de agosto de 2020)

COVID-19. Medidas sanitarias preventivas.

ORDEN SAN/738/2020, de 31 de julio, por la que se adoptan medidas sanitarias preventivas para la contención del COVID-19 en los municipios de Íscar y Pedrajas de San Esteban.

(BOCL de 2 de agosto de 2020)

COVID-19 Medidas sanitarias preventivas adicionales.

ORDEN SAN/739/2020, de 1 de agosto, por la que se modifica la Orden SAN/737/2020, de 31 de julio, por la que se adoptan medidas sanitarias preventivas adicionales para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 2 de agosto de 2020)

Trabajadores ocupados. Desarrollo de acciones de orientación. Subvenciones.

ORDEN EEI/733/2020, de 30 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el desarrollo de acciones de orientación destinadas a trabajadores ocupados en Castilla y León.

(BOCL de 4 de agosto de 2020)

Programas de formación. Adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos. Subvenciones.

ORDEN EEI/734/2020, de 30 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía para trabajadores ocupados en la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 4 agosto de 2020)

Programa de Orientación, Formación e Inserción (OFI).

ORDEN EEI/735/2020, de 30 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras dirigidas a las subvenciones del Programa de Orientación, Formación e Inserción (OFI).

*(BOCL de 4 de agosto de 2020
y corrección de errores de 11 de agosto de 2020)*

Planes de formación. Capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con la formación para el empleo. Subvenciones.

ORDEN EEI/736/2020, de 30 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras que deben regir la concesión de subvenciones públicas destinadas a la financiación de planes de formación dirigidos a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con la formación para el empleo, la negociación colectiva y la participación institucional en la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 4 de agosto de 2020)

Trabajadores con discapacidad. Subvenciones. Año 2020.

EXTRACTO de la Orden de 28 de julio de 2020, de la Consejería de Empleo e Industria, por la que se convocan subvenciones destinadas a financiar al personal de fundaciones, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, que presten el apoyo a los trabajadores con discapacidad de empresas del mercado ordinario de trabajo para el año 2020.

El plazo para la presentación de solicitudes será el comprendido entre el día siguiente a la publicación de este Extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León y el 11 de septiembre de 2020.

(BOCL de 4 de agosto de 2020)

Inserción laboral. Mujeres víctimas de violencia de género. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 31 de julio de 2020, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, destinadas a fomentar la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género de Castilla y León.

El plazo de presentación comenzará el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León y finalizará el 16 de octubre de 2020.

(BOCL de 5 de agosto de 2020)

Oferta formativa para jóvenes. Subvenciones.

ORDEN EEI/741/2020, de 31 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones públicas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil destinadas a la financiación de la oferta formativa para jóvenes inscritos en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 6 de agosto de 2020)

Incentivo de la autorización de permisos individuales de formación. Subvenciones.

ORDEN EEI/742/2020, de 31 de julio, por la que se modifica la Orden EMP/746/2017, de 30 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras que deben regir la concesión de subvenciones públicas dirigidas a incentivar la autorización de permisos individuales de formación en la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 6 de agosto de 2020)

Programas de formación transversales para trabajadores ocupados. Subvenciones.

ORDEN EEI/768/2020, de 17 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas de formación transversales para trabajadores ocupados en la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 24 de agosto de 2020)

Inserción laboral. Personas con discapacidad. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 19 de agosto de 2020, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones cofinanciadas por el FSE, destinadas a la financiación del programa específico de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral para personas con discapacidad dentro del programa de itinerarios integrados de inclusión sociolaboral para personas con discapacidad y medidas complementarias.

El plazo de presentación de las solicitudes comenzará al día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León y permanecerá abierto durante toda la vigencia de la convocatoria.

(BOCL de 27 de agosto de 2020)

Jóvenes con discapacidad. Programas de inserción sociolaboral. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 19 de agosto de 2020, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones cofinanciadas por el FSE y la Iniciativa de Empleo Juvenil, destinadas a la financiación del programa de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral para jóvenes con discapacidad.

El plazo de presentación comenzará al día siguiente de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León y permanecerá abierto durante toda la vigencia de la misma.

(BOCL de 27 de agosto de 2020)

Centros de atención social de personas mayores. Protección del personal y de los usuarios. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 21 de agosto de 2020, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones destinadas a mejorar la protección del personal y de los usuarios de los centros de atención social de personas mayores y personas con discapacidad en Castilla y León.





El plazo de presentación de solicitudes comenzará al día siguiente de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León y permanecerá abierta durante toda la vigencia de la misma hasta agotar el crédito

(BOCL de 28 de agosto de 2020)

CATALUÑA (CC. AA.)

Plan anual de cooperación al desarrollo. Año 2020.

ACUERDO GOV/90/2020, de 14 de julio, de la Comunidad Autónoma de Cataluña, por el que se aprueba el Plan anual de cooperación al desarrollo para el 2020.

(DOGC de 16 de julio de 2020)

Red de Servicios Sociales de Atención Pública.

DECRETO 69/2020, de 14 de julio, de la Comunidad Autónoma de Cataluña, de acreditación, concierto social y gestión delegada en la Red de Servicios Sociales de Atención Pública.

(DOGC de 16 de julio de 2020)

Cupones a la competitividad empresarial. Ayudas.

RESOLUCIÓN EMC/1658/2020, de 8 de julio, de la Comunidad Autónoma de Cataluña, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas de los cupones a la competitividad empresarial.

(DOGC de 16 de julio de 2020)

Programa de Cupones a la Internacionalización. Ayudas.

RESOLUCIÓN EMC/1655/2020, de 8 de julio, de la Comunidad Autónoma de Cataluña, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas del Programa de Cupones a la Internacionalización.

(DOGC de 16 de julio de 2020)

Departamento de la Vicepresidencia y de Economía y Hacienda.

DECRETO 68/2020, de 14 de julio, de la Comunidad Autónoma de Cataluña, de modificación del Decreto 43/2019, de 25 de febrero, de reestructuración del Departamento de la Vicepresidencia y de Economía y Hacienda.

(DOGC de 16 de julio de 2020)

Iniciativas de refuerzo de la competitividad para la consolidación de estructuras clúster. Subvenciones.

RESOLUCIÓN EMC/1740/2020, de 16 de julio, de la Comunidad Autónoma de Cataluña, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a iniciativas de refuerzo de la competitividad para la consolidación de estructuras clúster.

(DOGC de 21 de julio de 2020)

Apoyo a la internacionalización de entidades catalanas en el ámbito de la acción exterior. Subvenciones. Año 2020.

RESOLUCIÓN EXI/1751/2020, de 15 de julio, por la cual se abre convocatoria para la concesión de subvenciones de apoyo a la internacionalización de entidades catalanas en el ámbito de la acción exterior de la Generalidad para el año 2020 (ref. BDNS 516308).

El plazo de presentación de solicitudes es de 20 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña, con la previsión excepcional para el supuesto de que el último día del plazo coincida en un viernes, de acuerdo con la cual, la fecha de finalización se prolongaría hasta el lunes siguiente.

(DOGC de 22 de julio de 2020)

Comunidades catalanas en el exterior. Subvenciones. Año 2020.

RESOLUCIÓN EXI/1752/2020, de 15 de julio, por la que se abre convocatoria para la concesión de subvenciones para las comunidades catalanas en el exterior para el año 2020 (ref. BDNS 516296).

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña, con la previsión excepcional para el supuesto de que el último día del plazo coincida en un viernes, de acuerdo con lo cual la fecha de finalización se prolongaría hasta el lunes siguiente.

(DOGC de 22 de julio de 2020)

Programa de fomento del parque de viviendas de alquiler. Subvenciones.

RESOLUCIÓN TES/1755/2020, de 17 de julio, por la que se abre la convocatoria para la concesión, en régimen de concurrencia pública competitiva, de las subvenciones del Programa de fomento del parque de viviendas de alquiler o cesión de uso del Real decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan estatal de vivienda 2018-2021 (ref. BDNS 516306).

El plazo de presentación de solicitudes se inició al día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya y finalizó el 30 de junio de 2020.

(DOGC de 22 de julio de 2020)

Renta garantizada de ciudadanía e ingreso mínimo vital.

DECRETO LEY 28/2020, de 21 de julio, por el que se modifica la Ley 14/2017, de 20 de julio, de la renta garantizada de ciudadanía y se adoptan medidas urgentes para armonizar prestaciones sociales con el ingreso mínimo vital.

(DOGC de 23 de julio de 2020)

Cupones a la competitividad empresarial. Ayudas. Año 2020.

RESOLUCIÓN EMC/1738/2020, de 16 de julio, por la que se abre la convocatoria para el año 2020 de las ayudas de los cupones a la competitividad empresarial (ref. BDNS 516168).

El plazo de presentación de solicitudes será desde las 00:00 horas del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya hasta las 14:00 horas del día 17 de noviembre de 2020 o hasta agotarse la dotación presupuestaria de las ayudas.

(DOGC de 23 de julio de 2020)

Programa de Cupones a la Internacionalización. Ayudas. Año 2020.

RESOLUCIÓN EMC/1739/2020, de 16 de julio, por la que se abre convocatoria para el año 2020 de las ayudas del Programa de Cupones a la Internacionalización (ref. BDNS 516170).

El plazo de presentación de solicitudes será desde las 00:00 horas del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya hasta las 14:00 horas del día 15 de octubre de 2020 o hasta agotarse la dotación presupuestaria de las ayudas.

(DOGC de 23 de julio de 2020)

Medidas extraordinarias en materia sanitaria y administrativa.

CORRECCIÓN de erratas en el Decreto ley 26/2020, de 23 de junio, de medidas extraordinarias en materia sanitaria y administrativa (DOGC núm. 8161, de 24.6.2020).

(DOGC de 24 de julio de 2020)

Desarrollo de espacios de búsqueda de trabajo en el ámbito de la orientación para el empleo. Subvenciones. Año 2020.

RESOLUCIÓN TSF/1826/2020, de 20 de julio, por la que se abre la convocatoria para el año 2020 de las subvenciones para el desarrollo de espacios de búsqueda de trabajo en el ámbito de la orientación para el empleo (SOC – ESPACIOS) (ref. BDNS 516908).

El plazo de presentación de solicitudes es de 15 días hábiles a contar del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

(DOGC de 27 de julio de 2020)

y corrección de errores de 29 de julio de 2020)

Iniciativas de refuerzo de la competitividad para la consolidación de estructuras clúster. Subvenciones. Año 2020.

RESOLUCIÓN EMC/1808/2020, de 21 de julio, por la que se abre la convocatoria para el año 2020 de la línea de ayudas para la concesión de subvenciones a iniciativas de refuerzo de la competitividad para la consolidación de estructuras clúster (ref. BDNS 516741).

Los plazos de presentación de solicitudes irán desde las 00:00 horas del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya hasta las 14:00 horas del día 7 de agosto de 2020.

(DOGC de 27 de julio de 2020)

COVID-19. Desarrollo de las actuaciones de atención social, ordenación y refuerzo de determinados servicios sociales de carácter residencial y de atención diurna.

DECRETO LEY 29/2020, de 28 de julio, por el que se adoptan medidas presupuestarias en relación con el desarrollo de las actuaciones de atención social, ordenación y refuerzo de determinados servicios sociales de carácter residencial y de atención diurna contempladas en el Plan de contingencia para residencias, para hacer frente a los brotes de la pandemia generada por la COVID-19, por el que se mantiene la vigencia de preceptos





en materia de infancia y adolescencia del Decreto ley 11/2020, de 7 de abril, por el que se adoptan medidas económicas, sociales y administrativas para paliar los efectos de la pandemia generada por la COVID-19 y otras complementarias, y por el que se modifica el Decreto ley 21/2020, de 2 de junio, de medidas urgentes de carácter económico, cultural y social, bajo el título de medidas de carácter social.

(DOGC de 30 de julio de 2020)

Proyectos de desarrollo y de educación para el desarrollo. Subvenciones.

RESOLUCIÓN EXI/1856/2020, de 27 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones a proyectos de desarrollo y de educación para el desarrollo.

(DOGC de 30 de julio de 2020)

Fomento de la economía social y del cooperativismo. Subvenciones. Ejercicio 2020.

RESOLUCIÓN TSF/1852/2020, de 21 de julio, por la que se abre la convocatoria de subvenciones a la Red de Ateneos Cooperativos y proyectos Aracoop para el fomento de la economía social y del cooperativismo en el ejercicio 2020, y se adoptan medidas de flexibilización para favorecer el cumplimiento de la finalidad de la concesión de las subvenciones por parte de los beneficiarios en relación con las condiciones establecidas en las bases reguladoras de la Orden TSF/234/2017 y dar viabilidad máxima a las actuaciones afectadas por el contexto generado por la COVID-19 (ref. BDNS 516663).

El plazo para presentar el formulario de solicitud de subvención será hasta el 10 de septiembre de 2020, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

La presentación de solicitudes vía electrónica se puede efectuar todos los días durante las 24 horas del día.

(DOGC de 30 de julio de 2020)

Mantenimiento del empleo en microempresas y personas trabajadoras autónomas. Ayudas. Año 2020.

RESOLUCIÓN TSF/1858/2020, de 15 de julio, por la que se abre la convocatoria de ayudas extraordinarias, para el año 2020, para el mantenimiento del empleo en microempresas y personas trabajadoras autónomas (SOC – MICROEMPRESAS) (ref. BDNS 517440).

El plazo de presentación de solicitudes empieza a partir del día siguiente de la publicación en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya de la presente convocatoria y quedará abierto hasta el 30 de septiembre de 2020 incluido.

(DOGC de 30 de julio de 2020)

Creación de nueva ocupación en el ámbito del trabajo domiciliario de los cuidados. Subvenciones.

RESOLUCIÓN TSF/1943/2020, de 30 de julio, por la que se aprueba la convocatoria de las subvenciones para crear nueva ocupación en el ámbito del trabajo domiciliario de los cuidados que prevé el capítulo 1 del Decreto ley 25/2020, de 16 de junio, de medidas extraordinarias en materia social y de carácter fiscal y administrativo (ref. BDNS 518190).

El plazo de presentación de las solicitudes empieza a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución de convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y hasta el 10 de septiembre, incluido.

(DOGC de 3 de agosto de 2020)

Derechos y las oportunidades en la infancia y la adolescencia.

LEY 10/2020, de 31 de julio, de modificación de la Ley 14/2010, de los derechos y las oportunidades en la infancia y la adolescencia, en relación con la exención de copago a los menores huérfanos tutelados por la Generalidad.

(DOGC de 4 de agosto de 2020)

Mediación en el derecho privado.

LEY 9/2020, de 31 de julio, de la Comunidad Autónoma de Cataluña, de modificación del libro segundo del Código civil de Cataluña, relativo a la persona y la familia, y de la Ley 15/2009, de mediación en el ámbito del derecho privado.

(DOGC de 4 de agosto de 2020)

Apertura de establecimientos comerciales en domingos y festivos. Año 2020.

RESOLUCIÓN EMC/1978/2020, de 31 de julio, de modificación de la Resolución EMC/3613/2019, de 27 de diciembre, por la que se publican las fechas añadidas y/o sustituidas en el calendario de días festivos con apertura comercial autorizada de varios municipios para el año 2020.

(DOGC de 5 de agosto de 2020)

Centros educativos. Formación e inserción. Subvenciones. Curso 2020-2021.

RESOLUCIÓN EDU/1999/2020, de 29 de julio, por la que se abre el procedimiento de convocatoria pública para la concesión de subvenciones en centros educativos, para el desarrollo de programas de formación e inserción para el curso 2020-2021 (ref. BDNS 518298).

Las solicitudes y la documentación correspondiente se tienen que presentar a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y hasta el 10 de septiembre de 2020, de acuerdo con aquello que establecen las bases reguladoras, utilizando el formulario de solicitud normalizado que estará disponible en el apartado Trámites de la web de la Generalidad de Cataluña (<http://tramits.gencat.cat/>).

(DOGC de 6 de agosto de 2020)

Administración digital.

DECRETO 76/2020, de 4 de agosto, de Administración digital.

(DOGC de 6 de agosto de 2020)

Personas emprendedoras. Programa Catalunya Emprèn. Subvenciones.

RESOLUCIÓN EMC/2011/2020, de 29 de julio, de modificación de la Resolución EMC/3584/2019, de 18 de diciembre, por la que se hace pública la convocatoria para el año 2020 de subvenciones para la financiación del Programa integral de apoyo a las personas emprendedoras enmarcado en el programa Catalunya Emprèn (ref. BDNS 488493) (DOGC núm. 8032, de 30.12.2019).

(DOGC de 7 de agosto de 2020)

Emprendimiento territorial especializado (Programa primer de preaceleración). Programa Catalunya Emprèn. Subvenciones.

RESOLUCIÓN EMC/2012/2020, de 31 de julio, de modificación de la Resolución EMC/3105/2019, de 6 de noviembre, por la que se hace pública la convocatoria del año 2019 de concesión de subvenciones para la financiación del Programa para promover el emprendimiento territorial especializado (Programa primer de preaceleración) enmarcado en el programa Catalunya Emprèn (ref. BDNS 482808) (DOGC núm. 8009, de 25.11.2019).

(DOGC de 7 de agosto de 2020)

Calendario de fiestas locales. Año 2020.

ORDEN TSF/141/2020, de 4 de agosto, de modificación de la Orden TSF/229/2019, de 17 de diciembre, por la que se establece el calendario de fiestas locales en la Comunidad Autónoma de Cataluña para el año 2020.

(DOGC de 10 de agosto de 2020)

Sistemas de identificación y firma electrónica.

RESOLUCIÓN PDA/2020/2020, de 20 de junio, de la Secretaría de Administración y Función Pública, por la que se establecen criterios excepcionales para el uso de los sistemas de identificación y firma electrónica.

(DOGC de 10 de agosto de 2020)

Asociaciones de familias acogedoras con niños acogidos en familia ajena, asociaciones de familias adoptivas de niños adoptados en Cataluña o en otros países y asociaciones de personas que han sido acogidas o adoptadas en familia ajena. Subvenciones. Año 2020.

CORRECCIÓN de erratas en la Resolución TSF/1631/2020, de 6 de julio, por la que se abre la convocatoria para la concesión de subvenciones del Instituto Catalán del Acogimiento y la Adopción para la realización de jornadas, actividades y formación a asociaciones de familias acogedoras con niños acogidos en familia ajena, tutelados por la Generalidad de Cataluña, asociaciones de familias adoptivas de niños adoptados en Cataluña o en otros países y asociaciones de personas que han sido acogidas o adoptadas en familia ajena, 2020 para el ejercicio 2020 (ref. BDNS núm. 514611) (DOGC núm. 8174, de 10.7.2020).

(DOGC de 11 de agosto de 2020)

Renta garantizada de ciudadanía y prestaciones sociales.

ACUERDO de derogación del Decreto ley 28/2020, de 21 de julio, por el que se modifica la Ley 14/2017, de 20 de julio, de la renta garantizada de ciudadanía y se adoptan medidas urgentes para armonizar prestaciones sociales con el ingreso mínimo vital.

(DOGC de 14 de agosto de 2020)

COVID-19. Lonjas pesqueras. Ayudas extraordinarias.

RESOLUCIÓN ARP/2081/2020, de 13 de agosto, por la que se convocan las ayudas extraordinarias a las personas titulares de concesiones de lonjas pesqueras de Cataluña para compensar las pérdidas económicas y facilitar el mantenimiento de su competitividad como consecuencia de la crisis sanitaria de la COVID-19 (ref. BDNS 520186).





El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

(DOGC de 24 de agosto de 2020)

CEUTA (CC. AA.)

Fomento de la contratación indefinida. Ayudas.

EXTRACTO de la 3ª Convocatoria de ayudas destinadas a fomentar la Contratación Indefinida de trabajadores en la Ciudad Autónoma de Ceuta, Objetivo Temático 8, en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo 2014-2020.

Desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Ceuta y hasta el 30 de septiembre de 2020.

(BOCCE de 21 de julio de 2020)

Fomento de la contratación indefinida. Ayudas.

EXTRACTO de la 4ª Convocatoria de ayudas destinadas a fomentar la Contratación Indefinida de trabajadores en la Ciudad Autónoma de Ceuta, Objetivo Temático 8, en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo 2014-2020.

De acuerdo con las bases citadas se establece un régimen de convocatorias abiertas, mediante el siguiente periodo de presentación de solicitudes:

Desde el 1 de octubre de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020.

(BOCCE de 21 de julio de 2020)

Uso obligatorio de mascarilla.

DECRETO del Consejero de Sanidad, Consumo y Gobernación de la Ciudad Autónoma de Ceuta de fecha 23 de julio de 2020, por el que se dispone el uso obligatorio de la mascarilla.

(BOCCE de 24 de julio de 2020)

Transformación de Contratos Temporales en Indefinidos. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 28 de julio de 2020, de la convocatoria de subvenciones públicas destinadas a fomentar la Transformación de Contratos Temporales en Indefinidos de los trabajadores de la Ciudad Autónoma de Ceuta, a través del P.O. FSE para Ceuta 2014-2020 (3.ª convocatoria 2020).

Plazo de presentación de las solicitudes: De acuerdo con las bases citadas se establece un régimen de convocatorias abiertas, mediante el siguiente periodo de presentación de solicitudes:

1.º Desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Ceuta y hasta el 30 de septiembre de 2020.

(BOCCE de 4 de agosto de 2020)

Transformación de Contratos Temporales en Indefinidos. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 28 de julio de 2020, de la convocatoria de subvenciones públicas destinadas a fomentar la Transformación de Contratos Temporales en Indefinidos de los trabajadores de la Ciudad Autónoma de Ceuta, a través del P.O. FSE para Ceuta 2014-2020 (4ª convocatoria 2020).

Plazo de presentación de las solicitudes: De acuerdo con las bases citadas se establece un régimen de convocatorias abiertas, mediante el siguiente periodo de presentación de solicitudes:

1.º Desde el 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2020.

(BOCCE de 4 de agosto de 2020)

Autoempleo. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 29 de julio de 2020, de la convocatoria de subvenciones públicas destinadas a fomentar el Autoempleo en la Ciudad Autónoma de Ceuta, a través del P.O. FSE 2014-2020 para Ceuta (3ª convocatoria 2020).

Plazo de presentación de las solicitudes: De acuerdo con las bases citadas se establece un régimen de convocatorias abiertas, mediante el siguiente periodo de presentación de solicitudes:

1.º Desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Ceuta y hasta el 30 de septiembre de 2020.

(BOCCE de 4 de agosto de 2020)

Autoempleo. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 29 de julio de 2020, de la convocatoria de subvenciones públicas destinadas a fomentar el Autoempleo en la Ciudad Autónoma de Ceuta, a través del P.O. FSE 2014-2020 para Ceuta (4ª convocatoria 2020).

Plazo de presentación de las solicitudes: De acuerdo con las bases citadas se establece un régimen de convocatorias abiertas, mediante el siguiente periodo de presentación de solicitudes:

1.º Desde el día 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2020.

(BOCCE de 4 de agosto de 2020)

Plan de Capacitación del Programa Integral de Cualificación y Empleo cofinanciado.

EXTRACTO de la convocatoria de ayudas económicas destinadas al fomento del empleo (2020), en el marco del Plan de Capacitación del Programa Integral de Cualificación y Empleo cofinanciado por el FSE y la Iniciativa de Empleo Juvenil, al amparo del PO Empleo Juvenil FSE 2014-2020.

El plazo para la presentación de solicitudes se inicia al día siguiente de la publicación de la Convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Ceuta y concluirá el 31 de diciembre de 2020. El plazo para presentar solicitudes podrá concluir de forma previa a la indicada si se agota el presupuesto previsto en la convocatoria.

(BOCCE de 7 de agosto de 2020)

Calendario laboral. Año 2021.

DECRETO de 13 de agosto de 2020, de la Ciudad Autónoma de Ceuta, por la que se aprueba el Calendario Laboral de Fiestas Laborales para el año 2021.

(BOCCE de 21 de agosto de 2020)

EXTREMADURA (CC. AA.)

Economía Social. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 6 de julio de 2020, de la Secretaría General, por la que se convocan ayudas destinadas a apoyar a Entidades Asociativas de la Economía Social y el Autoempleo de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2020. Línea I de ayudas destinadas a apoyar el funcionamiento de las entidades asociativas de la economía social.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la resolución de convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 16 de julio de 2020)

Economía Social. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 6 de julio de 2020, de la Secretaría General, por la que se convocan ayudas destinadas a apoyar a Entidades Asociativas del Autoempleo de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2020. Línea II de ayudas destinadas a apoyar el funcionamiento de las entidades asociativas de trabajadores autónomos.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la resolución de convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 16 de julio de 2020)

Salud Pública.

RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2020, del Vicepresidente Segundo y Consejero, por la que se establecen medidas excepcionales en el uso de la mascarilla durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

(DOE de 20 de julio de 2020)

Viviendas. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 7 de julio de 2020, de la Secretaría General, por la que se convocan las ayudas complementarias al alquiler de viviendas en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2020.

Las solicitudes podrán presentarse desde el día siguiente al de la publicación simultánea en el Diario Oficial de Extremadura de la resolución de convocatoria y del extracto previsto en el artículo 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 16 q) de la Ley 6/2011, hasta el 31 de diciembre de 2020.

*(DOE de 23 de julio de 2020
y corrección de errores de 6 de agosto de 2020)*

Actividades económicas.

DECRETO-LEY 14/2020, de 22 de julio, de medidas para la activación de la demanda en la Comunidad Autónoma de Extremadura tras la crisis sanitaria.

(DOE de 27 de julio de 2020)

Salud Pública. Nueva Normalidad.

RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2020, del Vicepresidente Segundo y Consejero, por la que se ordena la publicación en el Diario Oficial de Extremadura del Acuerdo de 22 de julio de 2020 del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura por el que se establecen las medidas básicas de prevención en materia de salud pública aplicables en Extremadura tras la superación de la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.

(DOE de 27 de julio de 2020)

Fiestas locales. Año 2020.

RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2020, de la Dirección General de Trabajo, por la que se modifica el Anexo de la Resolución de 28 de octubre de 2019, en la que se determinan las fiestas locales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2020.

(DOE de 29 de julio de 2020)

Creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales. Ayudas.

EXTRACTO de la Convocatoria de ayudas 9/2020 de la estrategia de desarrollo local participativo LEADER 2014-2020 de ADICOMT para proyectos productivos para inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales.

El plazo de presentación de solicitudes de ayudas será de 3 meses contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 3 de agosto de 2020)

Servicios básicos para la economía y la población rural. Ayudas.

EXTRACTO de las ayudas VII convocatoria de ayudas de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo LEADER 2014-2020 de CAMPIÑA SUR para proyectos no productivos en referencia a servicios básicos para la economía y la población rural.

El plazo de presentación de solicitudes de ayudas será de 2 meses contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 4 de agosto de 2020)

COVID-19. Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas. Ayudas.

EXTRACTO de las ayudas V convocatoria de ayudas (COVID-19) de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo LEADER 2014-2020 de ADIC-HURDES para proyectos productivos en referencia a inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.

El plazo de presentación de solicitudes de ayudas será de 2 meses contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 4 de agosto de 2020)

Creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales. Ayudas.

EXTRACTO de las ayudas V convocatoria de ayudas de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo LEADER 2014-2020 de ADIC-HURDES para proyectos productivos en referencia a inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales.

El plazo de presentación de solicitudes de ayudas será de 2 meses contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 4 de agosto de 2020)

COVID-19. Medidas para la activación de la demanda.

RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2020, de la Asamblea de Extremadura, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Decreto-ley 14/2020, de 22 de julio, de medidas para la activación de la demanda en la Comunidad Autónoma de Extremadura tras la crisis sanitaria.

(DOE de 5 de agosto de 2020)

COVID-19. Conciliación y corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral. Ayudas a la contratación.

EXTRACTO de la Resolución de 23 de julio de 2020, de la Secretaría General, por la que se convocan las ayudas a la contratación como medida de fomento de la conciliación y corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral para responder al impacto del COVID-19.

Las solicitudes de ayudas podrán presentarse a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria y de este extracto en el Diario Oficial de Extremadura hasta el 15 de noviembre de 2020.

(DOE de 5 de agosto de 2020)

Creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales. Ayudas.

EXTRACTO de las ayudas de la V convocatoria de ayudas públicas bajo la metodología LEADER (COVID-19) en la Comarca de Zafra - Río Bodión en el marco de la ELDP 2014-2020 para proyectos productivos, en referencia a inversiones en la creación y el desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales.

El plazo para presentar solicitudes se establece en 2 meses contados a partir del día siguiente a la publicación del presente extracto en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 6 de agosto de 2020)

Empleo y protección social agrarios. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 30 de julio de 2020, de la Secretaría General, por la que se convocan ayudas a entidades locales para obras o servicios de interés general y social en el ámbito del Acuerdo para el empleo y la protección social agrarios.

Las solicitudes a resolver en esta convocatoria serán aquellas que, ajustadas a los modelos normalizados se hayan presentado dentro de los dos meses, a contar desde la fecha de la notificación de la resolución del SEPE para el ejercicio de 2019, otorgando la ayuda para la contratación de personas trabajadoras a las entidades locales.

(DOE de 11 de agosto de 2020)

Programas de Aprendizaje a lo largo de la vida. Modalidad A. Ayudas. Curso 2020/2021.

EXTRACTO la Resolución de 24 de julio de 2020, de la Dirección General de Formación Profesional y Formación para el Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas para la realización de Programas de aprendizaje a lo largo de la vida en la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el curso 2020/2021, Modalidad A.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación simultánea de la presente convocatoria y de su extracto en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 11 de agosto de 2020)

Programas de Aprendizaje a lo largo de la vida. Modalidad B. Ayudas. Curso 2020/2021.

EXTRACTO la Resolución de 24 de julio de 2020, de la Dirección General de Formación Profesional y Formación para el Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas para la realización de Programas de aprendizaje a lo largo de la vida en la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el curso 2020/2021, Modalidad B.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación simultánea de la presente convocatoria y de su extracto en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 11 de agosto de 2020)

COVID-19. Explotaciones agrarias afectadas por la crisis. Subvenciones Ejercicio 2020.

EXTRACTO de la Resolución de 11 de agosto de 2020, de la Secretaría General, por la que se efectúa para el ejercicio 2020, la convocatoria de ayudas destinadas a explotaciones agrarias afectadas por la crisis ocasionada por el COVID-19.

El plazo de presentación de solicitudes será de 25 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de la Resolución de convocatoria y de este extracto.

(DOE de 18 de agosto de 2020)

Vivienda. Ayuda directa a la entrada. Subvenciones. Ejercicios 2020-2021.

EXTRACTO de la Resolución de 4 de agosto de 2020, de la Secretaría General, por la que se establece una convocatoria de las subvenciones del Programa de ayuda directa a la entrada, para los ejercicios 2020-2021.

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará, de conformidad con el resuelto decimotercero de la resolución de convocatoria, el día en que esta surta efectos, y finalizará el 30 de septiembre de 2020.

(DOE de 18 de agosto de 2020)

Creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales. Ayudas.

EXTRACTO de las ayudas V convocatoria de ayudas de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo LEADER 2014-2020 de ADEVAG para proyectos productivos en referencia a inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales.

El plazo de presentación de solicitudes de ayudas será de 2 meses contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 19 de agosto de 2020)

Vivienda. Ayuda al alquiler. Ejercicios 2020 y 2021.

EXTRACTO de la Resolución de 4 de agosto de 2020, de la Secretaría General, por la que se establece la convocatoria de las subvenciones del Programa de ayuda al alquiler de vivienda para los ejercicios 2020 y 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación simultánea en el Diario Oficial de Extremadura de la resolución de la convocatoria y del presente extracto, no admitiéndose a trámite las que se presentaren fuera de plazo.

(DOE de 19 de agosto de 2020)

Vivienda. Ayuda a los jóvenes. Ejercicios 2020 y 2021.

EXTRACTO de la Resolución de 12 de agosto de 2020, de la Secretaría General, por la que se establece la convocatoria de las subvenciones del programa de ayuda a los jóvenes, en su modalidad de ayuda para el alquiler de vivienda habitual y permanente, para los ejercicios 2020 y 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación simultánea en el Diario Oficial de Extremadura de la resolución de la convocatoria y del presente extracto, no admitiéndose a trámite las que se presentaren fuera de plazo.

(DOE de 19 de agosto de 2020)

Calendario de fiestas locales. Año 2020.

RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2020, de la Dirección General de Trabajo, por la que se modifica el anexo de la Resolución de 28 de octubre de 2019, en la que se determinan las fiestas locales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2020.

(DOE de 21 de agosto de 2020)

Servicios básicos para la economía y la población rural. Proyectos no productivos. Ayudas.

EXTRACTO de las ayudas V convocatoria de ayudas de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo LEADER 2014-2020 de la Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra de Montánchez y Tamuja - ADISMONTA para proyectos no productivos en referencia a servicios básicos para la economía y la población rural.

El plazo de presentación de solicitudes de ayudas será de 2 meses contados a partir del día siguiente de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 27 de agosto de 2020)

Renovación de poblaciones en las zonas rurales. Proyectos no productivos. Ayudas.

EXTRACTO de las ayudas V convocatoria de ayudas de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo LEADER 2014-2020 de la Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra de Montánchez y Tamuja - ADISMONTA para proyectos no productivos en referencia a renovación de poblaciones en las zonas rurales.

El plazo de presentación de solicitudes de ayudas será de 2 meses contados a partir del día siguiente de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 27 de agosto de 2020)

Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica. Proyectos no productivos.

EXTRACTO de las ayudas V convocatoria de ayudas de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo LEADER 2014-2020 de la Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra de Montánchez y Tamuja - ADISMONTA para proyectos no productivos en referencia a apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.

El plazo de presentación de solicitudes de ayudas será de 2 meses contados a partir del día siguiente de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 27 de agosto de 2020)

GALICIA (CC. AA.)

Inversión en la mejora de las infraestructuras y equipamiento de las escuelas infantiles 0-3. Ayudas.

EXTRACTO de la Orden de 8 de julio de 2020 por la que se regulan las bases que regirán el procedimiento de concesión de ayudas para inversión en la mejora de las infraestructuras y equipamiento de las escuelas infantiles 0-3 dependientes de entidades privadas de iniciativa social, y se convocan para el año 2020, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020 (código de procedimiento BS403F).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia. Se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación. Si el último día de plazo fuera inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente, y si en el mes del vencimiento no hubiere día equivalente al inicial del cómputo, se entenderá que el plazo expira el último del mes.

(DOG de 17 de julio de 2020)

Atención de personas con discapacidad. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2020, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se ordena la publicación del Acuerdo del Consello de la Xunta de Galicia por el que se autorizan los criterios de reparto y la convocatoria del fondo de acción social, para el ejercicio económico del año 2019, relativos a la ayuda para la atención de personas con discapacidad.

La solicitud será única, con independencia del número de causantes con discapacidad por los que se solicita la ayuda, y se generará de forma telemática desde internet: <http://www.xunta.es/dxftp/fas.htm>

Una vez cumplimentada, la persona interesada imprimirá, firmará y presentará la solicitud dentro del plazo de los diez días siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Galicia en el registro, junto con las copias auténticas de los documentos que se exigen y de las certificaciones que justifiquen los hechos que se aleguen.

(DOG de 20 de julio de 2020)

Centros especiales de empleo. Promoción de la integración laboral de las personas con discapacidad. Ayudas. Años 2020-2021.

EXTRACTO de la Orden de 9 de julio de 2020 por la que se establecen las bases reguladoras de ayudas a centros especiales de empleo (CEE) a fin de promover la integración laboral de las personas con discapacidad y se procede a su convocatoria para las anualidades 2020-2021. Programa II: ayudas para la creación de puestos de trabajo estables, adaptación de puestos y asistencia técnica para los CEE (procedimientos TR341E y TR341N).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 23 de julio de 2020)

Centros especiales de empleo. Promoción de la integración laboral de las personas con discapacidad. Ayudas. Años 2020-2021.

EXTRACTO de la Orden de 9 de julio de 2020 por la que se establecen las bases reguladoras de ayudas a centros especiales de empleo (CEE) a fin de promover la integración laboral de las personas con discapacidad y se procede a su convocatoria para las anualidades 2020-2021. Programa I: subvenciones a las unidades de apoyo a la actividad profesional (procedimiento TR341K).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 23 de julio de 2020)

Centros especiales de empleo. Promoción de la integración laboral de las personas con discapacidad. Ayudas. Años 2020-2021.

EXTRACTO de la Orden de 9 de julio de 2020 por la que se establecen las bases reguladoras de ayudas a centros especiales de empleo (CEE) a fin de promover la integración laboral de las personas con discapacidad y se procede a su convocatoria para las anualidades 2020-2021. Programa III: ayudas al mantenimiento del coste salarial en los CEE (procedimiento TR341M).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 23 de julio de 2020)

COVID-19. Medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria.

RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2020, de la Secretaría General Técnica de la Consellería de Sanidad, por la que se da publicidad del Acuerdo del Consello de la Xunta de Galicia, de 23 de julio de 2020, por el que se introducen determinadas modificaciones en las medidas de prevención previstas en el Acuerdo del Consello de la Xunta de Galicia, de 12 de junio de 2020, sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, una vez superada la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.

(DOG de 27 de julio de 2020)

Atención de la primera infancia en escuelas infantiles 0-3 no sostenidas con fondos públicos. Ayudas.

EXTRACTO de la Orden de 14 de julio de 2020 por la que se regulan las ayudas económicas para la atención de la primera infancia en escuelas infantiles 0-3 no sostenidas con fondos públicos a través del programa Bono concilia, y se convocan para el curso 2020/21 (código de procedimiento BS403A).

1. El plazo para presentar las solicitudes de ayuda será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia.
Se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación. Si el último día del plazo fuese inhábil, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil y, si en el mes de vencimiento no hubiese día equivalente al inicial del cómputo, se entenderá que el plazo expira el último del mes.
2. Con carácter excepcional podrán presentarse solicitudes pasado el plazo ordinario establecido en el número 2 y con fecha límite de 31 de octubre de 2020, en los siguientes supuestos:
 - a) Las familias que residan en ayuntamientos donde no existan escuelas infantiles 0-3 sostenidas con fondos públicos en las que se haya producido un nacimiento, acogimiento o adopción de la niña o del niño con posterioridad a la finalización de dicho plazo.
 - b) Las mujeres víctimas de violencia de género que residan en ayuntamientos donde no existan escuelas infantiles 0-3 sostenidas con fondos públicos a las que se les haya expedido la documentación acreditativa de esta condición con posterioridad a la finalización de dicho plazo.
 - c) Las gallegas y los gallegos que retornen a Galicia durante el año 2020, que hubiesen residido fuera de España, siempre que dicho retorno se haya producido con posterioridad al plazo de presentación de solicitudes y para un ayuntamiento donde no existan escuelas infantiles 0-3 sostenidas con fondos públicos.

(DOG de 27 de julio de 2020)

COVID-19. Medidas de prevención para hacer frente a la crisis sanitaria. Personas procedentes de otros territorios.

ORDEN de 27 de julio de 2020 por la que se establecen medidas de prevención para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 en relación con la llegada a la Comunidad Autónoma de Galicia de personas procedentes de otros territorios.

(DOG de 28 de julio de 2020)

Reactivación del comercio gallego garantizando la seguridad laboral. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 23 de julio de 2020 por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes de la Resolución de 15 de junio de 2020, por la que se da publicidad del Acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de las ayudas a los proyectos de los comercios minoristas gallegos para contribuir a la reactivación del comercio gallego garantizando la seguridad laboral y la generación de confianza en el consumidor, susceptibles de financiación por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020, y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia no competitiva (código de procedimiento IG524C).

Se amplía hasta el 17 de agosto de 2020 el plazo de presentación de solicitudes de ayuda, previsto en el punto segundo de la Resolución de 15 de junio de 2020 (DOG núm. 120, de 19 de junio).

(DOG de 30 de julio de 2020)

Proyectos de empresas gallegas para garantizar la seguridad laboral y generar confianza en el consumidor. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 23 de julio de 2020 por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes de la Resolución de 15 de junio de 2020, por la que se da publicidad del Acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de las ayudas a los proyectos de empresas gallegas para garantizar la seguridad laboral y generar confianza en el consumidor, susceptibles de financiación por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020, y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia no competitiva (código de procedimiento IG524D).

Se amplía hasta el 17 de agosto de 2020 el plazo de presentación de solicitudes de ayuda, previsto en el punto segundo de la Resolución de 15 de junio de 2020 (DOG 124, de 25 de junio).

(DOG de 30 de julio de 2020)

COVID-19. Nueva normalidad. Medidas de prevención.

RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2020, de la Secretaría General Técnica de la Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia, por la que se da publicidad del Acuerdo del Consello de la Xunta de 30 de julio de 2020 por el que se modifica el Acuerdo del Consello de la Xunta de Galicia, de 12 de junio de 2020, sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, una vez superada la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.

(DOG de 3 de agosto de 2020)

Emergencia social. Ayudas. Año 2020.

EXTRACTO de la Resolución de 22 de julio de 2020, de la Secretaría General de la Emigración, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas de emergencia social y se procede a su convocatoria para el año 2020 (código de procedimiento PR935A).

El plazo para la presentación de solicitudes abarcará desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia hasta el 15 de noviembre de 2020, ambos incluidos.

(DOG de 3 de agosto de 2020)

Personas desempleadas paradas de larga duración mayores de 45 años. Recualificación profesional digital.

EXTRACTO de la Orden de 28 de julio de 2020 por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para el año 2020 de ayudas para la realización de un programa piloto de formación en formato no presencial de recualificación profesional digital, dirigido a personas desempleadas paradas de larga duración mayores de 45 años, Programa piloto sénior digital (código de procedimiento TR303A).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 6 de agosto de 2020)

Fomento del empleo. Subvenciones. Año 2020.

EXTRACTO de la Orden de 31 de julio de 2020 por la que se establecen las bases que regulan las ayudas y subvenciones para el fomento del empleo a través de los programas de cooperación en el ámbito de colaboración con las entidades sin ánimo de lucro, y se procede a su convocatoria para el año 2020 (código de procedimiento TR352A).

El plazo para la presentación de solicitudes será de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 13 de agosto de 2020)

COVID-19. Nueva normalidad. Medidas de prevención.

ORDEN de 15 de agosto de 2020 por la que se modifican determinadas medidas previstas en el Acuerdo del Consello de la Xunta de Galicia, de 12 de junio de 2020, sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, una vez superada la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.

(DOG de 15 de agosto de 2020)

COVID-19. Talleres duales de empleo. Subvenciones.

ORDEN de 11 de agosto de 2020 por la que se modifica la Orden de 17 de abril de 2019 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas y subvenciones para los talleres duales de empleo de la Comunidad Autónoma de Galicia, y se procede a su convocatoria para el año 2019 (código de procedimiento TR353A), a consecuencia de la situación y de la evolución de la epidemia COVID-19.

(DOG de 17 de agosto de 2020)

COVID-19. Sistema de información Passcovid.gal.

ORDEN de 18 de agosto de 2020 por la que se regula el sistema de información Passcovid.gal como medida complementaria en la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

(DOG de 21 de agosto de 2020)

Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y de prevención y lucha contra la violencia de género. Subvenciones. Año 2020.

EXTRACTO de la Resolución de 28 de julio de 2020, de la Secretaría General de la Igualdad, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca el procedimiento para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para fines de carácter social dirigidos a la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y de prevención y lucha contra la violencia de género, con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del impuesto sobre la renta de las personas físicas, para el año 2020 (código de procedimiento SI452A).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 25 de agosto de 2020)

COVID-19. Nueva normalidad. Medidas de prevención.

ORDEN de 25 de agosto de 2020 sobre modificación de determinadas medidas previstas en el Acuerdo del Consello de la Xunta de Galicia, de 12 de junio de 2020, sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, una vez superada la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.

(DOG de 26 de agosto de 2020)

COVID-19. Formación profesional para el empleo. Subvenciones.

ORDEN de 14 de agosto de 2020 por la que se procede a la modificación parcial de distintas órdenes de convocatorias de subvenciones financiadas por esta consellería en el ámbito de la formación profesional para el empleo como consecuencia de la situación y evolución del COVID-19.

(DOG de 27 de agosto de 2020)

COVID-19. Nueva normalidad. Medidas de prevención.

ORDEN de 27 de agosto de 2020 de modificación de determinadas medidas previstas en el Acuerdo del Consell de la Xunta de Galicia, de 12 de junio de 2020, sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, una vez fase III del Plan para la transición a una nueva normalidad.

(DOG de 28 de agosto de 2020)

LA RIOJA (CC. AA.)

COVID-19. Perceptores de renta de ciudadanía con menores a su cargo. Ayuda extraordinaria.

ORDEN SSC/39/2020, de 14 de julio, por la que se establece una ayuda extraordinaria de las previstas en el Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, dirigida a perceptores de renta de ciudadanía con menores a su cargo.

(BOR de 17 de julio de 2020)

Programas de interés general dirigidos a fines de interés social. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2020, de la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía por la que se realiza la convocatoria de subvenciones a programas de interés general dirigidos a fines de interés social con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas (extracto).

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días, computado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del extracto de la resolución de convocatoria de esta subvención en el Boletín Oficial de La Rioja, de conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 b) 20.8 a) y 23.2 g) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones.

*(BOR de 27 de julio de 2020
y corrección de errores de 29 de julio de 2020)*

Reglamento de asistencia jurídica gratuita.

RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2020, de la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía, por la que se procede a la revisión del Anexo II del Decreto 45/2017, de 3 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de asistencia jurídica gratuita en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

(BOR de 7 de agosto de 2020)

Calendario de festivos laborales. Año 2021.

RESOLUCIÓN 595/2020, de 10 de agosto, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Autonómico, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Gobierno por el que se aprueba el calendario de festivos laborales para el año 2021 en la Comunidad Autónoma de La Rioja

(BOR de 14 de agosto de 2020)

COVID-19. Nueva normalidad. Medidas de prevención.

RESOLUCIÓN de 15 de agosto de 2020, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 15 de agosto de 2020, por el que se modifica el Acuerdo de 20 de junio de 2020, por el que se adoptan las medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, tras la superación de la fase 3 del plan para la transición hacia una nueva normalidad, para la transposición de las actuaciones coordinadas en salud pública.

(BOR de 15 de agosto de 2020)

Administración General. Competencias.

DECRETO de la Presidenta 6/2020, de 24 de agosto, por el que se modifican las competencias de las consejerías de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, fijadas en el decreto 6/2019 de 29 de agosto, y en el decreto 16/2019, de 7 de octubre, ambos de la Presidenta.

(BOR de 25 de agosto de 2020)

MADRID (CC. AA.)

Plan Integral de Inspección de Sanidad.

ORDEN 747/2020, de 2 de julio, de la Comunidad de Madrid, del Consejero de Sanidad, por la que se modifica la Orden 922/2009, de 17 de diciembre, por la que se fijan los criterios de elaboración y seguimiento del Plan Integral de Inspección de Sanidad de la Comunidad de Madrid y la composición y funciones de la Comisión de Coordinación de las Inspecciones de la Consejería de Sanidad.

(BOCM de 17 de julio de 2020)

Programas de interés general para atender fines de interés social.

ORDEN 862/2020, de 18 de julio, de la Comunidad de Madrid, del Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, por la que se modifica la Orden 994/2019, de 24 de junio, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia,



▶ por la que aprueban las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social, en el ámbito de la Comunidad de Madrid, con cargo al 0,7 % del rendimiento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (modificada por Orden 1278/2019, de 25 de julio).

(BOCM de 24 de julio de 2020)

Personas con discapacidad en situación de dificultad o vulnerabilidad social. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden 850/2020, 17 de julio de 2020, del Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2020 de ayudas para el fomento de la autonomía personal y la promoción de la accesibilidad a personas con discapacidad en situación de dificultad o vulnerabilidad social.

Quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

(BOCM de 27 de julio de 2020)

Contratación estable de jóvenes con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo.

ACUERDO de 22 de julio de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se deroga el Acuerdo de 9 de agosto de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil dentro del Programa Operativo de Empleo Juvenil, para la contratación estable de jóvenes con discapacidad, en el mercado ordinario de trabajo, en el marco de la implantación de la garantía juvenil en la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 28 de julio de 2020)

COVID-19. Medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria.

ORDEN 920/2020, de 28 de julio, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden 668/2020, de 19 de junio, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma establecida por el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio.

(BOCM de 30 de julio de 2020)

Programa de Incentivos a la Contratación Indefinida.

ACUERDO de 29 de julio de 2020, de la Comunidad de Madrid, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Acuerdo de 10 de julio de 2018, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de subvenciones del Programa de Incentivos a la Contratación Indefinida.

(BOCM de 3 de agosto de 2020)

Programa de Incentivos a la Contratación, y del Programa Mi Primer Empleo.

ACUERDO de 29 de julio de 2020, de la Comunidad de Madrid, del Consejo de Gobierno, por el que se modifican los Acuerdos de 27 de diciembre de 2018 y de 30 de julio de 2019, del Consejo de Gobierno, por los que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de subvenciones del Programa de Incentivos a la Contratación, y del Programa Mi Primer Empleo, de jóvenes inscritos en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 3 de agosto de 2020)

Fomento de la integración laboral de personas con discapacidad. Subvenciones.

ORDEN de 24 de julio de 2020, de la Comunidad de Madrid, del Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, que modifica la Orden de 5 de septiembre de 2018, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se establece el procedimiento de concesión directa de subvenciones destinadas al fomento de la integración laboral de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo.

(BOCM de 4 de agosto de 2020)

Población vulnerable. Subvenciones.

ORDEN 897/2020, de 24 de julio, de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, de modificación de la Orden 1431/2016, de 2 de septiembre, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a proyectos ejecutados por entidades sin fin de lucro, dirigidos a población vulnerable de la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 4 de agosto de 2020)

Plan Integral de Inspección de Sanidad. Años 2020-2022.

ORDEN 880/2020, de 24 de julio, de la Comunidad de Madrid, del Consejero de Sanidad, por la que se aprueban los criterios de actuación y el Plan Integral de Inspección de Sanidad para los años 2020-2022.

(BOCM de 6 de agosto de 2020)

Reducción de la siniestralidad laboral. Subvenciones. Año 2020.

EXTRACTO de la Orden de 7 de agosto de 2020, de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, por la que se convocan para 2020 las subvenciones dirigidas a la reducción de la siniestralidad laboral mediante la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente al de la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y concluirá 11 de septiembre de 2020

(BOCM de 17 de agosto de 2020)

COVID-19. Medidas preventivas.

ORDEN 1008/2020, de 18 de agosto, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden 668/2020, de 19 de junio de 2020, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma establecida por el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio, para la aplicación de las actuaciones coordinadas en salud pública para responder a la situación de especial riesgo derivada del incremento de casos positivos por COVID-19.

(BOCM de 19 de agosto de 2020)

Jóvenes empresas innovadoras. Ayudas. Año 2020.

EXTRACTO de la Orden 126/2020, de 21 de julio, del Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, por la que se convocan para el año 2020 ayudas cofinanciadas por FEDER para el desarrollo de jóvenes empresas innovadoras (Start-up's) de base tecnológica y pymes de alta intensidad innovadora.





Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 24 de agosto de 2020)

COVID-19. Plan Estratégico de Subvenciones.

ORDEN de 17 de agosto de 2020, del Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, por la que se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones para la concesión directa de ayudas destinadas a pequeñas y mediana empresas comerciales y artesanas para paliar las consecuencias de la crisis sanitaria de la COVID-19.

(BOCM de 26 de agosto de 2020)

COVID-19. Medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria.

ORDEN 1035/2020, de 29 de agosto, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden 668/2020, de 19 de junio, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma establecida por el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio, para la ejecución de actuaciones coordinadas en salud pública frente al COVID-19 para centros educativos durante el curso 2020-2021 y en relación con la vacunación frente a la gripe.

(BOCM de 31 de agosto de 2020)

Formación profesional para el empleo. Jóvenes inscritos en el Fichero Nacional de Garantía Juvenil.

EXTRACTO de la Orden de 5 de agosto de 2020, de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, por la que se convocan subvenciones para la financiación de acciones de formación profesional para el empleo dirigidas a jóvenes inscritos como beneficiarios en el Fichero Nacional de Garantía Juvenil, para el año 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 31 de agosto de 2020)

Formación profesional para el empleo. Compromiso de contratación de los trabajadores desempleados para el año 2020.

EXTRACTO de la Orden de 5 de agosto de 2020, de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, por la que se convocan subvenciones para la financiación de acciones de formación profesional para el empleo, con compromiso de contratación de los trabajadores desempleados para el año 2020.

El plazo de presentación de las solicitudes de subvención será de quince días hábiles siguientes al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 31 de agosto de 2020)

Formación profesional para el empleo. Jóvenes inscritos en el Fichero Nacional de Garantía Juvenil. Acciones a realizar por entidades locales.

EXTRACTO de la Orden de 5 de agosto de 2020, de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, por la que se convocan subvenciones para la financiación de acciones de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral dirigidas a jóvenes inscritos como beneficiarios en el Fichero Nacional de Garantía Juvenil, a realizar por entidades locales para el año 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles siguientes al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 31 de agosto de 2020)

MELILLA (CC. AA.)

Apertura de establecimientos comerciales en domingos y festivos. Año 2020.

ACUERDO del Consejo de Gobierno de fecha 14 de julio de 2020, relativo a modificación de los horarios comerciales y determinación de domingos y festivos de apertura autorizada en el año 2020.

(BOME de 16 de julio de 2020)

Medidas sanitarias.

ORDEN nº 3221 de fecha 25 de agosto de 2020, relativa a medidas sanitarias preventivas de carácter coercitivo a aplicar en el término municipal de la Ciudad de Melilla.

(BOME de 25 de agosto de 2020)

Medidas sanitarias.

ORDEN nº 3222 de fecha 25 de agosto de 2020, relativa a medidas sanitarias aplicables en el territorio de la Ciudad Autónoma de Melilla.

(BOME de 25 de agosto de 2020)

MURCIA (CC. AA.)

COVID-19. Apoyo a las empresas de la Región de Murcia para paliar los efectos en la actividad económica de la pandemia.

ORDEN de 8 de julio de 2020, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía, por la que se aprueban las bases reguladoras del programa de apoyo a las empresas de la Región de Murcia para paliar los efectos en la actividad económica de la pandemia del Covid-19 a través del sistema de garantías recíprocas del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder).

(BORM de 16 de julio de 2020)

COVID-19. Apoyo a las empresas industriales y mineras de la Región de Murcia para paliar los efectos en la actividad económica de la pandemia.

ORDEN de 8 de julio de 2020, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía, por la que se aprueban las bases reguladoras del programa de apoyo a las empresas industriales y mineras de la Región de Murcia para paliar los efectos en la actividad económica de la pandemia del Covid-19 a través del sistema de garantías recíprocas del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder).

(BORM de 16 de julio de 2020)

Cómputo de plazos administrativos. Modifica del calendario de días inhábiles para el año 2020.

RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2020, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, del Director General de Regeneración y Modernización Administrativa, por la que se modifica el calendario de días inhábiles a efectos de cómputo de plazos en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2020.

(BORM de 16 de julio de 2020)

COVID-19. Incumplimiento de las medidas de prevención y contención. Régimen sancionador.

DECRETO-LEY n.º 8/2020, de 16 de julio, por el que se establece el régimen sancionador por el incumplimiento de las medidas de prevención y contención aplicables en la Región de Murcia para afrontar la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19.

(BORM de 17 de julio de 2020)

COVID-19. Adopción de medidas restrictivas en relación con las medidas de prevención y contención aplicables para afrontar la situación de crisis sanitaria.

ORDEN de 20 de julio de 2020, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de la Consejería de Salud, por la que se adoptan medidas restrictivas en relación con el Acuerdo de 19 de junio de 2020, del Consejo de Gobierno, relativo a las medidas de prevención y contención aplicables en la Región de Murcia para afrontar la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, tras la finalización del Estado de Alarma y para la fase de reactivación.

(BORM de 21 de julio de 2020)

Financiación del transporte público de viajeros a personas con discapacidad intelectual. Subvenciones. Ejercicio 2020.

EXTRACTO de la Orden de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la financiación del transporte público de viajeros a personas con discapacidad intelectual y profesionales en la Región de Murcia, para el ejercicio 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días contados desde el día siguiente a la publicación del extracto de la Orden de convocatoria de la subvención en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 22 de julio de 2020)

Adquisición, arrendamiento o adaptación de vehículos destinados a personas con discapacidad. Subvenciones. Ejercicio 2020.

EXTRACTO de la Orden de 14 de julio de 2020 de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para financiar, durante el ejercicio 2020 y en el ámbito de la Región de Murcia, la adquisición, arrendamiento o adaptación de vehículos destinados a personas con discapacidad física y/u orgánica igual o superior al 33% que tengan reconocido el grado de movilidad reducida.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días contados desde el día siguiente a la publicación del extracto de la Orden de convocatoria de la subvención en el Boletín Oficial de la Región de Murcia

(BORM de 22 de julio de 2020)

Integración socio-laboral y mejora de la empleabilidad de personas en situación o riesgo de exclusión social. Subvenciones. Año 2020.

EXTRACTO de la Resolución de 17 de julio de 2020, de la Directora Gerente del IMAS, por la que se convocan para el año 2020 subvenciones dirigidas a instituciones sin fin de lucro para el desarrollo de programas destinados a la integración socio-laboral y a la mejora de la empleabilidad de personas en situación o riesgo de exclusión social o con especiales dificultades.

El plazo de presentación de las solicitudes se iniciará al día siguiente al de la publicación del presente extracto en el BORM y finalizará el 7/09/2020.

(BORM de 23 de julio de 2020)

COVID-19. Personas trabajadoras por cuenta ajena con rentas bajas afectadas por ERTE. Ayudas.

DECRETO-LEY n.º 9/2020, de 23 de julio, de creación del programa de ayudas para personas trabajadoras por cuenta ajena con rentas bajas afectadas por expedientes de regulación temporal de empleo a causa del COVID 19.

(BORM de 24 de julio de 2020)

Programas de integración sociolaboral para el año 2020 (APIS). Ayudas. Año 2020.

EXTRACTO de la Resolución de 17 de julio de 2020 de la Directora Gerente del Instituto Murciano de Acción Social, por la que se convocan ayudas para programas de integración sociolaboral para el año 2020 (APIS).

El plazo de presentación de las solicitudes será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación del presente extracto en el BORM.

(BORM de 24 de julio de 2020)

COVID-19. Asociaciones artesanas. Subvenciones.

ORDEN de la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a asociaciones artesanas sin ánimo de lucro de la Región de Murcia ante la pandemia del COVID-19.

(BORM de 25 de julio de 2020)

COVID-19. Artesanos/as individuales, empresas artesanas y empresas al servicio de la artesanía. Subvenciones.

ORDEN de la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a los artesanos/as individuales, empresas artesanas y empresas al servicio de la artesanía de la Región de Murcia ante la Pandemia del COVID-19.

(BORM de 28 de julio de 2020)

Viviendas de titularidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia adjudicadas en régimen de arrendamiento.

ORDEN de la Consejería de Fomento e Infraestructuras por la que se regula el procedimiento para la cesión de la propiedad de las viviendas de titularidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia adjudicadas en régimen de arrendamiento.

(BORM de 28 de julio de 2020)

Contratación de personas empleadas de hogar. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 22 de julio de 2020 de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para la contratación de personas empleadas de hogar para la conciliación de la Vida Familiar y Laboral en la Región de Murcia.

El plazo para la presentación de solicitudes de subvención será de 15 días a contar desde de la fecha de alta en Seguridad Social de la persona contratada (fecha de inicio de la relación laboral). No obstante, en el supuesto de contrataciones realizadas entre el 1 de Julio de 2020 y la fecha de publicación del extracto de la convocatoria, el plazo de presentación de solicitudes será de 15 días contados a partir del día siguiente al de publicación del citado extracto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 28 de julio de 2020)

COVID-19. Micropymes y autónomos. Ayudas.

EXTRACTO de la Orden de 23 de julio de 2020, de la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía, por la que se realiza la convocatoria 2020, de ayudas a proyectos de innovación y digitalización, modalidad A2, presentados por Micropymes y autónomos para paliar los efectos de la crisis del COVID 19 y contribuir a su reactivación e incorporación al ecosistema innovador de la Región de Murcia.

El plazo de presentación se inicia desde la entrada en vigor de la convocatoria de ayudas y finaliza el 10 de septiembre de 2020.

(BORM de 29 de julio de 2020)

COVID-19. Apoyo a las empresas. Ayudas.

ORDEN de 20 de julio de 2020 por la que se modifica la Orden de 7 de abril de 2020, por la que se aprueba las bases reguladoras del programa de apoyo a las empresas de la Región de Murcia para paliar los efectos en la actividad económica de la pandemia del COVID-19, mediante la subsidiación de intereses y coste del aval del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, línea COVID-19 coste cero, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER.

(BORM de 30 de julio de 2020)

COVID-19. Reactivación empresarial. Ayudas.

ORDEN de 22 de julio de 2020 de la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía por la que se aprueban las bases reguladoras del programa Ris3mur COVID-19 para la reactivación empresarial a través de la innovación tecnológica, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER.

(BORM de 30 de julio de 2020)

COVID-19. Vivienda e infraestructuras. Mitigación de impacto socioeconómico.

LEY 2/2020, de 27 de julio, de mitigación del impacto socioeconómico del COVID-19 en el área de vivienda e infraestructuras.

(BORM de 31 de julio de 2020)

Apertura de comercios en domingos y festivos. Año 2020.

ORDEN de 24 de julio de 2020 de la Consejería de Empresa, Industria, y Portavocía, por la que se modifica el calendario de apertura al público de comercios en domingos y festivos en la Región de Murcia para el año 2020.

(BORM de 1 de agosto de 2020)

Integración laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social. Asociaciones y empresas de inserción. Subvenciones.

ORDEN de la Consejería de Empleo, Investigación y Universidades, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a empresas de inserción para el fomento de la integración laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social, y a asociaciones de empresas de inserción para labores de divulgación y comunicación.

(BORM de 1 de agosto de 2020)

Protección y recuperación del Mar Menor.

LEY 3/2020, de 27 de julio, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de recuperación y protección del Mar Menor.

(BORM de 1 de agosto de 2020)

Presupuestos Generales. Ejercicio 2020.

LEY 4/2020, de 3 de agosto de modificación de la Ley 1/2020, de 23 de abril, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2020.

(BORM de 4 de agosto de 2020)

Jóvenes en situación o riesgo de exclusión social. Mejora de la empleabilidad. Subvenciones. Años 2020 y 2021.

EXTRACTO de la Resolución de 29 de julio de 2020, de la Directora Gerente del IMAS, por la que se convocan subvenciones dirigidas a instituciones sin fin de lucro para el desarrollo de programas de mejora de la empleabilidad dirigidos a jóvenes en situación o riesgo de exclusión social para el año 2020 y 2021, cofinanciadas por el FSE.





El plazo de presentación de solicitudes se iniciará al 01/09/2020 y finalizará el 15/09/2020.

(BORM de 4 de agosto de 2020)

Administración pública. Sistema de Firma Biométrica Manuscrita.

ORDEN de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública por la que se aprueba el Sistema de Firma Biométrica Manuscrita en las relaciones presenciales de las personas con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

(BORM de 5 de agosto de 2020)

Servicio Murciano de Salud. Protección de datos y seguridad de la información.

RESOLUCIÓN del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se ordena la publicación del acuerdo del Consejo de Administración de dicho ente, por el que se aprueba la política de protección de datos y seguridad de la información del Servicio Murciano de Salud.

(BORM de 5 de agosto de 2020)

Fomento de la economía social. Subvenciones. Año 2020.

EXTRACTO de la Orden de 30 de julio de 2020 del titular de la Consejería de Empleo, Investigación y Universidades, de convocatoria de subvenciones para programas de fomento de la economía social para el año 2020. Programa 2.º.

El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará el día de la entrada en vigor de la presente Orden y terminará el día 30 de septiembre de 2020.

(BORM de 5 de agosto de 2020)

Fomento de la economía social. Subvenciones. Año 2020.

EXTRACTO de la orden de 30 de julio de 2020 del titular de la Consejería de Empleo, Investigación y Universidades, de convocatoria de subvenciones para programas de fomento de la economía social para el año 2020.

El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará el día de la entrada en vigor de la presente Orden y terminará el día 30 de septiembre de 2020.

(BORM de 5 de agosto de 2020)

Fomento de la economía social. Subvenciones. Año 2020.

EXTRACTO de la Orden de 30 de julio de 2020 del titular de la Consejería de Empleo, Investigación y Universidades, de convocatoria de subvenciones para programas de fomento de la economía social para el año 2020. Programa 3.º.

El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará el día de la entrada en vigor de la presente Orden y terminará al mes de su entrada en vigor.

(BORM de 5 de agosto de 2020)

Fomento de la economía social. Subvenciones. Año 2020.

EXTRACTO de la Orden de 30 de julio de 2020 del titular de la Consejería de Empleo, Investigación y Universidades, de convocatoria de subvenciones para programas de fomento de la economía social para el año 2020. Programa 4.º.

El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará el día de la entrada en vigor de la presente Orden y terminará al mes de su entrada en vigor.

(BORM de 5 de agosto de 2020)

Fomento de la economía social. Subvenciones. Año 2020.

EXTRACTO de la Orden de 30 de julio de 2020 del titular de la Consejería de Empleo, Investigación y Universidades, de convocatoria de subvenciones para programas de fomento de la economía social para el año 2020. Programa 5.º.

El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará el día de la entrada en vigor de la presente Orden y terminará el día 30 de septiembre de 2020.

(BORM de 5 de agosto de 2020)

Fomento de la economía social. Subvenciones. Año 2020.

EXTRACTO de la Orden de 30 de julio de 2020 del titular de la Consejería de Empleo, Investigación y Universidades, de convocatoria de subvenciones para programas de fomento de la economía social para el año 2020. Programa 7.º.

El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará el día de la entrada en vigor de la presente Orden y terminará al mes de su entrada en vigor.

(BORM de 5 de agosto de 2020)

Fomento de la economía social. Subvenciones. Año 2020.

EXTRACTO de la Orden de 30 de julio de 2020 del titular de la Consejería de Empleo, Investigación y Universidades, de convocatoria de subvenciones para programas de fomento de la economía social para el año 2020. Programa 6.º.

El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará el día de la entrada en vigor de la presente Orden y terminará el día 30 de septiembre de 2020.

(BORM de 5 de agosto de 2020)

Apoyo a inversiones productivas y tecnológicas. Ayudas.

ORDEN de 20 de julio de 2020 de la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía por la que se aprueban las bases reguladoras del programa de apoyo a inversiones productivas y tecnológicas COVID-19, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

(BORM de 7 de agosto de 2020)

Empresas innovadoras y/o de base tecnológica EIBTs. Ayudas.

ORDEN de 22 de julio de 2020 de la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía, por la que se aprueba las bases reguladoras de las ayudas del Instituto de Fomento de la Región de Murcia dirigidas a empresas innovadoras y/o de base tecnológica EIBTs, cofinanciadas por el Feder.

(BORM de 7 de agosto de 2020)

Proyectos de cooperación internacional. Subvenciones. Año 2020.

EXTRACTO de la Orden de 5 de agosto de 2020, de la Consejera de Transparencia, Participación y Administración Pública, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD) y a las agrupaciones de ONGD, asociaciones o fundaciones en la Región de Murcia, para la realización de proyectos de cooperación internacional, en el año 2020.

Plazo y forma de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles a partir del día siguiente al de publicación de este extracto el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM).

(BORM de 11 de agosto de 2020)

Sensibilización para el desarrollo y la ciudadanía global. Subvenciones. Año 2020.

EXTRACTO de la Orden de 5 de agosto de 2020, de la Consejera de Transparencia, Participación y Administración Pública por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de proyectos de educación y actividades de sensibilización para el desarrollo y la ciudadanía global, a conceder a las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD), universidades, fundaciones y asociaciones de enseñanza o investigación, en el año 2020.

Plazo y forma de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles a partir del día siguiente al de publicación de este extracto el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM).

(BORM de 11 de agosto de 2020)

Calendario de fiestas laborales. Modificación. Año 2020. Abanilla.

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Diálogo Social y Bienestar Laboral, por la que se ratifica el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Abanilla proponiendo, para el calendario de fiestas laborales, como festividad local el día 2 de noviembre de 2020.

(BORM de 11 de agosto de 2020)

Calendario de fiestas laborales. Modificación. Año 2020. Fortuna.

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Diálogo Social y Bienestar Laboral, por la que se ratifica el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Fortuna proponiendo, para el calendario de fiestas laborales, como festividad local el día 2 de noviembre de 2020.

(BORM de 11 de agosto de 2020)

Calendario de fiestas laborales. Modificación. Año 2020. Yecla.

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Diálogo Social y Bienestar Laboral, por la que se ratifica el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Yecla proponiendo, para el calendario de fiestas laborales, como festividad local el día 9 de diciembre de 2020.

(BORM de 11 de agosto de 2020)

Reactivación empresarial a través de la innovación tecnológica. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 7 de agosto de 2020 de la Presidenta del Instituto de Fomento de la Región de Murcia de convocatoria plurianual de ayudas del programa RIS3MUR COVID-19 para la reactivación empresarial a través de la innovación tecnológica.





La solicitud de subvención podrá presentarse desde las 9 horas del 1 de septiembre de 2020, hasta las 24 horas del 21 de septiembre de 2020.

(BORM de 17 de agosto de 2020)

COVID-19. Personas trabajadoras por cuenta ajena con rentas bajas afectadas por expedientes de regulación de empleo temporal. Ayudas.

ORDEN de 7 de agosto de 2020 del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueban las bases reguladoras del programa de ayudas para personas trabajadoras por cuenta ajena con rentas bajas afectadas por expedientes de regulación de empleo temporal a causa del COVID-19.

(BORM de 20 de agosto de 2020)

Programas de interés general dirigidas a fines de interés social a desarrollar por entidades del tercer sector. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de 18 de agosto de 2020 de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social por la que se convocan subvenciones para la realización de programas de interés general dirigidas a fines de interés social a desarrollar por entidades del tercer sector en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM).

(BORM de 22 de agosto de 2020)

Investigación e innovación para la especialización inteligente. Ayudas.

EXTRACTO de la Orden de la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía, de fecha 22 de agosto de 2020, para la convocatoria 2020 de las ayudas contempladas en la Orden de 2 de junio de 2016, de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, por la que se regulan las bases para la concesión de ayudas públicas destinadas a financiar los proyectos estratégicos contemplados en la estrategia de investigación e innovación para la especialización inteligente-estrategia RIS3MUR.

El plazo de presentación de la solicitud se inicia desde la entrada en vigor de la presente convocatoria y finaliza el 30 de septiembre de 2020.

(BORM de 22 de agosto de 2020)

Guía para la prevención y control del COVID-19 en las explotaciones agrícolas e industrias agroalimentarias.

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Diálogo Social y Bienestar Laboral y de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones, por la que se aprueba la Guía para la prevención y control del COVID-19 en las explotaciones agrícolas e industrias agroalimentarias en la Región de Murcia.

(BORM de 24 de agosto de 2020)

NAVARRA (CC. AA.)

Adaptación de equipos y lugares de trabajo. Subvenciones.

RESOLUCIÓN 114E/2020, de 24 de junio, de la Directora General de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo, por la que se aprueba la convocatoria de la «Subvención para inversiones en adaptación de equipos y lugares de trabajo de 2020». Identificación BDNS: 512424.

a) El plazo para la presentación de las solicitudes con cargo al presupuesto de gastos del año 2020, será de dos meses, que comenzará el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra y finalizará el día del mes equivalente al del día de la publicación.

Las empresas deberán presentar sus solicitudes antes del comienzo de la realización de las inversiones, aunque excepcionalmente, para las inversiones realizadas en el año 2020 con anterioridad a la publicación de la convocatoria, el plazo para la presentación de solicitudes será de un mes a contar desde la publicación.

b) El plazo para la presentación de las solicitudes con cargo al presupuesto de gastos del año 2021, se abrirá el 1 de febrero y finalizará el 1 de abril de 2021.

(BON de 22 de julio de 2020)

Programas básicos y el sistema de financiación de los servicios sociales de base.

DECRETO FORAL 48/2020, de 15 de julio, de la Comunidad Foral de Navarra, por el que se regulan los programas básicos y el sistema de financiación de los servicios sociales de base.

(BON de 31 de julio de 2020)

Covid 19. Medidas extraordinarias.

DECRETO-LEY FORAL 8/2020, de 17 de agosto, por el que se aprueban en la Comunidad Foral de Navarra medidas extraordinarias para responder ante la situación de especial riesgo derivada del incremento de casos positivos por COVID-19.

(BON de 18 de agosto de 2020)

PAÍS VASCO (CC. AA.)

Plan para la transición hacia una nueva normalidad. Medidas de prevención.

ORDEN de 15 de julio de 2020, de la Comunidad Autónoma del País Vasco/Euskadi, de la Consejera de Salud, por la que se modifica el anexo de la Orden de 18 de junio de 2020, de la Consejera de Salud, sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, una vez superada la fase 3 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.

(BOPV de 16 de julio de 2020)

Acciones estratégicas formativas por parte de empresas.

RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2020, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria, para el ejercicio 2020, de las ayudas económicas para la realización de acciones estratégicas formativas que se desarrollen por parte de las empresas de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El plazo para la presentación de solicitudes será desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco hasta el 18 de septiembre de 2020.

(BOPV de 20 de julio de 2020)

COVID-19. Personas trabajadoras afectadas por expedientes de regulación temporal de empleo.

RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2020, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de ayudas extraordinarias para las personas trabajadoras afectadas por expedientes de regulación temporal de empleo derivados del COVID-19.

El plazo de presentación de las solicitudes comenzará el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOPV y finalizará el día 16 de octubre de 2020.

(BOPV de 27 de julio de 2020)

COVID-19. Medidas de prevención.

ORDEN de 28 de julio de 2020, de la Consejera de Salud, por la que se modifica el anexo de la Orden de 18 de junio de 2020, de la Consejera de Salud, sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, una vez superada la fase 3 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.

(BOPV de 29 de julio de 2020)

Personas trabajadoras desempleadas. Oferta formativa 2020-2022.

RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2020, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, de corrección de errores de la Resolución de 24 de junio de 2020, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de subvenciones para financiar la oferta formativa 2020-2022 dirigida a las personas trabajadoras desempleadas, en el marco del Decreto 82/2016, de 31 de mayo, por el que se ordena la Formación Profesional para el Empleo en Euskadi.

(BOPV de 29 de julio de 2020)

COVID-19. Personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas cuyas actividades han quedado suspendidas.

RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2020, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la modificación de la convocatoria de ayudas extraordinarias para las personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas cuyas actividades han quedado suspendidas a consecuencia de la declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

(BOPV de 31 de julio de 2020)

Intercooperación empresarial en la Economía Social. Ayudas.

ORDEN de 14 de julio de 2020, de la Consejera de Trabajo y Justicia, por la que se convocan y regulan las ayudas para la intercooperación empresarial en la Economía Social.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 15 de septiembre de 2020, incluido dicho día.

(BOPV de 7 de agosto de 2020)

Participación de personas trabajadoras en empresas. Ayudas.

ORDEN de 14 de julio de 2020, de la Consejera de Trabajo y Justicia, por la que se convocan y regulan ayudas para la participación de personas trabajadoras en empresas.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 15 de septiembre de 2020, incluido dicho día.

(BOPV de 7 de agosto de 2020)

COVID-19. Nueva normalidad. Medidas de prevención necesarias.

ORDEN de 7 de agosto de 2020, de la Consejera de Salud, por la que se modifica el anexo de la Orden de 28 de julio de 2020, de la Consejera de Salud, sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, una vez superada la fase 3 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.

(BOPV de 11 de agosto de 2020)

Formación en la Economía social. Ayudas.

ORDEN de 28 de julio de 2020, de la Consejera de Trabajo y Justicia, por la que se convocan y regulan ayudas para la Formación en la Economía Social.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 15 de septiembre de 2020, incluido dicho día.

(BOPV de 11 de agosto de 2020)

Responsabilidad Social Empresarial en las empresas. Ayudas.

ORDEN de 28 de julio de 2020, de la Consejera de Trabajo y Justicia, por la que se convocan y regulan ayudas para la difusión e implantación de la Responsabilidad Social Empresarial en las empresas de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 15 de septiembre de 2020, incluido dicho día.

(BOPV de 13 de agosto de 2020)

Incorporación de personas socias a empresas de economía social. Ayudas.

ORDEN de 28 de julio de 2020, de la Consejera de Trabajo y Justicia, por la que se convocan y regulan ayudas para la incorporación de personas socias a empresas de economía social.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 30 de septiembre de 2020, incluido dicho día.

(BOPV de 13 de agosto de 2020)

Consolidación de estructuras asociativas de las empresas y entidades de economía social. Ayudas.

ORDEN de 28 de julio de 2020, de la Consejera de Trabajo y Justicia, por la que se convocan y regulan ayudas dirigidas a la consolidación de estructuras asociativas de las empresas y entidades de economía social de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 15 de septiembre de 2020, incluido dicho día.

(BOPV de 13 de agosto de 2020)

Agrupaciones de productores agrarios y forestales. Ayudas. Ejercicio 2020.

ORDEN de 22 de julio de 2020, de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, por la que se convocan, para el ejercicio 2020, las ayudas a las agrupaciones de productores agrarios y forestales, previstas en el Programa de Desarrollo Rural de Euskadi 2015-2020.

Las solicitudes se presentarán entre el 1 y el 30 de octubre de 2020, ambos días incluidos.

(BOPV de 14 de agosto de 2020)

COVID-19. Nueva normalidad. Medidas de prevención.

ORDEN de 19 de agosto de 2020, de la Consejera de Salud, de cuarta modificación del anexo de la Orden de 18 de junio de 2020, de la Consejera de Salud, sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, una vez superada la fase 3 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad, modificado por las órdenes de 28 de julio y 7 de agosto de 2020.

(BOPV de 19 de agosto de 2020)

Sector pesquero y acuícola. Ayudas. Año 2020.

ORDEN de 4 de agosto de 2020, de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, por la que se aprueban, para el año 2020, las bases de la convocatoria de las ayudas al sector pesquero y acuícola de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El plazo de presentación de solicitudes para acogerse durante el ejercicio 2020 a las ayudas reguladas en la presente Orden, será de 1 mes a contar desde el día que surta efectos la presente Orden.

(BOPV de 19 de agosto de 2020)

VALENCIA (CC. AA.)

COVID-19. Medidas de prevención adicionales.

RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2020, de la Comunitat Valenciana, de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, de modificación y adopción de medidas adicionales y complementarias del Acuerdo de 19 de junio, del Consell, sobre medidas de prevención frente al Covid-19.

(DOGV de 18 de julio de 2020)

Convalidación del Decreto ley 5/2020.

RESOLUCIÓN 141/X, de 15 de julio de 2020, del Pleno de les Corts Valencianes, sobre la convalidación del Decreto ley 5/2020, de 29 de mayo, del Consell, de medidas urgentes en el ámbito de los servicios sociales y de apoyo al tercer sector de acción social por la Covid-19.

(DOGV de 21 de julio de 2020)

Convalidación del Decreto ley 8/2020.

RESOLUCIÓN 147/X, de 15 de julio de 2020, del Pleno de les Corts Valencianes, sobre la convalidación del Decreto ley 8/2020, de 26 de junio, del Consell, de medidas excepcionales para facilitar la convocatoria y reunión de los órganos sociales y la eficacia de los acuerdos de las entidades cooperativas valencianas.

(DOGV de 21 de julio de 2020)

Convalidación del Decreto ley 7/2020.

RESOLUCIÓN 143/X, de 15 de julio de 2020, del Pleno de les Corts Valencianes, sobre la convalidación del Decreto ley 7/2020, de 26 de junio, del Consell, de modificación de la Ley 19/2017, de 20 de diciembre, de renta valenciana de inclusión.

(DOGV de 21 de julio de 2020)

Personas con diversidad funcional y problemas de salud mental. Subvenciones.

DECRETO 77/2020, de 17 de julio, de la Comunitat Valenciana, del Consell, de aprobación de las bases reguladoras y de la concesión directa de subvenciones a entidades del tercer sector de acción social para el desarrollo de programas de personas con diversidad funcional y problemas de salud mental.

(DOGV de 23 de julio de 2020)

Consejo Valenciano del Pueblo Gitano.

DECRETO 75/2020, de 17 de julio, de la Comunitat Valenciana, del Consell, de modificación del Decreto 5/2019, de 25 de enero, del Consell, por el que se crea el Consejo Valenciano del Pueblo Gitano.

(DOGV de 24 de julio de 2020)

COVID-19. Medidas adicionales.

RESOLUCIÓN de 13 de agosto de 2020, de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la se acuerda medidas adicionales en la ciudad de Valencia durante 14 días naturales contados a partir del día de hoy, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 que vive en la actualidad la localidad.

*(DOGV de 14 de agosto de 2020
y corrección de errores de 20 de agosto de 2020)*

LGTBI.

DECRETO 101/2020, de 7 de agosto, del Consell, de desarrollo de la Ley 23/2018, de 29 de noviembre, de la Generalitat, de igualdad de las personas LGTBI.

(DOGV de 17 de agosto de 2020)

COVID-19. Régimen sancionador. Servicios sociales.

DECRETO LEY 12/2020, de 7 de agosto, por el que se establece el régimen sancionador específico contra los incumplimientos de las disposiciones reguladoras de las medidas de prevención frente a la Covid-19 en los servicios sociales valencianos.

(DOGV de 25 de agosto de 2020)